



Instituto de Actuarios Españoles

INFORME ESPECIAL DE REVISIÓN DEL SFCR 2019

LA UNIÓN MADRILEÑA DE SEGUROS, S.A.

MARZO DE 2020



Índice

1. ALCANCE DE NUESTRO TRABAJO	3
2. RESPONSABILIDADES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIÓN MADRILEÑA DE SEGUROS, S.A.	3
3. NUESTRA INDEPENDENCIA Y CONTROL DE CALIDAD	4
4. NUESTRA RESPONSABILIDAD	4
5. CONCLUSIÓN	5





1. ALCANCE DE NUESTRO TRABAJO

En virtud del encargo recibido por **LA UNIÓN MADRILEÑA DE SEGUROS, S.A.**, hemos realizado la revisión, con el alcance de seguridad razonable, de los apartados contenidos en el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia (en adelante, el SFCR o ISFS), a 31 de diciembre de 2019 adjunto, el cual ha sido preparado por LA UNIÓN MADRILEÑA DE SEGUROS, S.A. conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015 de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, con el objetivo de suministrar una información completa y fiable en todos los aspectos significativos conforme al marco de Solvencia II.

El alcance de la revisión del SFCR del ejercicio 2019 no pretende ser un informe de auditoría de cuentas, sino que pretende expresar opinión de seguridad razonable, sobre los aspectos contemplados en la *Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión del informe sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración*, publicado en el BOE el 25 de abril de 2018.

Este trabajo no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de la auditoría vigente en España, por lo que no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

2. RESPONSABILIDADES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIÓN MADRILEÑA DE SEGUROS, S.A.

Los Administradores de LA UNIÓN MADRILEÑA DE SEGUROS, S.A. son responsables de la preparación, presentación y contenido del SFCR de conformidad con la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades aseguradoras y reaseguradoras, su normativa de desarrollo y la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.

Los Administradores también son responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información necesaria para la preparación de dicho Informe. Estas responsabilidades incluyen el establecimiento de los controles que consideren necesarios para permitir que los apartados del citado Informe objeto del presente informe de revisión estén libres de incorrección material debida a incumplimiento o error.





Corresponde también a los Administradores aprobar una política escrita que garantice la adecuación permanente de toda la información publicada en el SFCR.

3. NUESTRA INDEPENDENCIA Y CONTROL DE CALIDAD

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia y control de calidad requeridas por la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y por la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

4. NUESTRA RESPONSABILIDAD

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una revisión destinada a proporcionar un nivel de aseguramiento razonable sobre los apartados contenidos en el SFCR correspondiente al 31 de diciembre de 2019 de LA UNIÓN MADRILEÑA DE SEGUROS, S.A. adjunto y expresar una conclusión basada en el trabajo realizado y las evidencias que hemos obtenido.

Nuestro trabajo de revisión depende de nuestro juicio profesional, e incluye la evaluación de los riesgos debidos a errores significativos, con el objetivo de garantizar la calidad y fiabilidad de la información contenida en el SFCR, mejorando el grado de confianza de los interesados en la exactitud de dicha información.

Nuestro trabajo de revisión se ha basado en la aplicación de los procedimientos dirigidos a recopilar evidencias que se describen en la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y en la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

Los responsables de la revisión del informe sobre la situación financiera y de solvencia han sido los siguientes:





Revisor principal: por parte de ESCUDERO&LUNA, José Antonio Arjona Luna, con número de colegiado 2.609, quien ha revisado los aspectos de índole actuarial, y es responsable de las labores de coordinación encomendadas por las mencionadas circulares.

Revisor profesional: MV Audit, S.L.P., como persona jurídica, y Teresa Martín De La Vega García (ROAC nº 4090) como auditor responsable, quien ha revisado todos los aspectos de índole financiero contable.

Cada uno de los revisores asumimos total responsabilidad por nuestras conclusiones manifestadas en el informe especial de revisión.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

5. CONCLUSIÓN

En nuestra opinión el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia de LA UNIÓN MADRILEÑA DE SEGUROS, S.A. a 31 de diciembre de 2019 adjunto, ha sido preparado en todos los aspectos significativos conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, siendo la información completa y fiable.

MV AUDIT, S.L.P.

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el
Nº S-0761

MARTIN DE LA
VEGA GARCIA
MARIA TERESA -
00407026H

Firmado digitalmente
por MARTIN DE LA VEGA
GARCIA MARIA TERESA -
00407026H
Fecha: 2020.03.18
12:38:57 +01'00'

Teresa Martín de la Vega García (ROAC 4090)

Madrid, 25 de marzo de 2020

ESCUADERO&LUNA CONSULTORES, S.L



José Antonio Arjona Luna

Miembro Titular del Instituto de Actuarios Españoles 2.609

Madrid, 25 de marzo de 2020



**INFORME DE LA SITUACIÓN
FINANCIERA Y DE
SOLVENCIA (ISFS)
EJERCICIO 2019**

Marzo 2020



Contenido

Resumen Ejecutivo	3
A. Actividad y Resultados	4
A.1. Actividad	4
A.2. Resultados en materia de suscripción	5
A.3. Rendimiento de las inversiones	7
A.4. Resultados de otras actividades	7
A.5. Otra información	8
B. Sistema de Gobierno	8
B.1. Información general del sistema de Gobierno	8
B.2. Exigencias de aptitud y honorabilidad	10
B.3. Sistema de Gestión de Riesgos incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia	12
B.4. Sistema de Control Interno	13
B.5. Auditoría Interna.....	13
B.6. Función Actuarial	14
B.7. Externalización	14
B.8. Otra información	14
C. Perfil de riesgo	14
C.1. Riesgo de suscripción	15
C.2. Riesgo de mercado	16
C.3. Riesgo crediticio	17
C.4. Riesgo de liquidez.....	17
C.5. Riesgo operacional	18
C.6. Otros riesgos significativos	18
C.7. Otra información	18
C.7.1. Exposición al riesgo	18
C.7.2. Concentración del riesgo	19
C.7.3. Mitigación del riesgo.....	19
C.7.4. Sensibilidades	20
D. Valoración a efectos de solvencia.....	20

D.1. Activos.....	20
D.2. Provisiones técnicas.....	23
D.3. Otros pasivos	27
D.4. Valoración de métodos alternativos	27
D.5 Otra Información.....	27
E. Gestión de capital	27
E.1. Fondos propios	27
E.2 Capital de Solvencia Obligatorio (SCR) y Capital Mínimo Obligatorio (MCR).....	27
E.3 Uso del sub-módulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio)	29
E.4 Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno utilizado.	30
E.5 Incumplimiento capital mínimo obligatorio (MCR) y capital solvencia obligatorio (SCR) 30	
E.6 Aplicación de Transitorias	30
E.7 Otra información	30
Anexo - Plantillas	30

Resumen Ejecutivo

La Sociedad La Unión Madrileña de Seguros S.A, en adelante Entidad, trabaja en los ramos de Asistencia Sanitaria y Decesos.

Los datos de la Entidad, sobre las principales magnitudes a 31 de diciembre de 2019 son los que se detallan a continuación:

- Primas imputadas neta de reaseguro representan 16.886,69 miles € (16.566,47 miles € de Asistencia Sanitaria y 320,21 miles € de Decesos). En 2018: Primas imputadas neta de reaseguro representan 16.056,08 miles € (15.728,98 miles € de Asistencia Sanitaria y 327,09 miles € de Decesos).
- Siniestralidad neta de reaseguro representa 12.577,11 miles € (12.318,70 miles € de Asistencia Sanitaria y 258,42 miles € de Decesos). En 2018: Siniestralidad neta de reaseguro representa 10.842,00 miles € (10.621,02 miles € de Asistencia Sanitaria y 220,97 miles € de Decesos).
- El 36,58% de los Activos de la Entidad están invertidos en Deuda Pública (87,29%), Acciones Cotizadas (12,65%) y Acciones No cotizadas (0,06%). En 2018: El 37,16% de los Activos de la Entidad están invertidos en Deuda Pública (86,92%), Acciones Cotizadas (13,02%) y Acciones No cotizadas (0,06%).

Las cifras de SCR y MCR a 31 de diciembre de 2019 son 6.338,32 miles € y 2.500,00 miles €

Las cifras de SCR y MCR a 31 de diciembre de 2018 son 5.781,73 miles € y 2.500,00 miles €.

La Entidad realiza la valoración de sus activos y pasivos siguiendo la normativa de Solvencia II generando el balance económico.

A 31 de diciembre de 2019 la entidad únicamente posee Fondos Propios básicos de Nivel 1 no restringidos, estos Fondos Propios poseen la máxima disponibilidad para absorber pérdidas.

Conforme indican los resultados de los requerimientos de capital del ejercicio 2019 así como del último ejercicio ORSA reportado, la evolución del ratio de cobertura a lo largo del tiempo refleja estabilidad en la solvencia de la Entidad

A 31 diciembre 2019 el Ratio de Solvencia Obligatorio se sitúa en un 136,00%, a 31 de diciembre de 2018 ese ratio se situaba en 159,00%.

La situación financiera y de solvencia mostrada en este informe podrá verse afectada por los efectos derivados de la situación excepcional que ha generado la aparición del COVID-19 a nivel mundial y que en España ha supuesto la declaración del estado de alarma.

Las consecuencias de esta crisis son impredecibles, si bien, a día de elaboración de este informe se puede prever que podrán afectar a riesgos de mercado, como el de renta variable, con caídas históricas de precio de la acciones e índices de referencia; en el riesgo de tipos de interés, con subidas en las primas de riesgo; en el riesgo inmobiliario, con posibles caídas del precio en esta industria; o en riesgos de spread, por deterioro de la calidad de los activos.

Asimismo, podrá afectar a riesgos no financieros como es el riesgo de pandemia, cuyas consecuencias podrían verse atenuadas por la acción del gobierno, por las ayudas de la Unión Europea e incluso por las posibles medidas que pueda adoptar el Consorcio de Compensación de Seguros. Por otro lado, determinados ramos se podrán ver agravada su exposición a riesgos como el de reservas o de caída de cartera.

También será necesario evaluar la efectividad y, en su caso, la necesidad de redefinir el plan de continuidad que hemos puesto en marcha durante este periodo de crisis.

En definitiva, la crisis actual ha generado una situación de incertidumbre que puede modificar la exposición de La Unión Madrileña de Seguros S.A. a determinados riesgos financieros y técnicos, lo cual indudablemente impactará en la situación financiera y de solvencia futura de la misma.

El impacto de estos riesgos será objeto de análisis en Informe de Supervisión de la Evaluación Interna de los Riesgos y de la Solvencia (ORSA) que Unión Madrileña elaborará en 2020, considerando estos aspectos y su eventual repercusión en la Solvencia tanto actual, como en el enfoque Prospectivo de ésta. A la vista de los resultados de este nuevo análisis valoraremos la necesidad y conveniencia de modificar y actualizar el contenido del presente informe

A. Actividad y Resultados

A.1. Actividad

La Sociedad La Unión Madrileña de Seguros S.A, en adelante Entidad, fue constituida el 31 de diciembre de 1955, mediante escritura pública ante el notario D. Alfonso de Miguel y Martínez de Tejada, dando comienzo a sus actividades en esa misma fecha.

El domicilio social se encuentra en Madrid, calle Viriato nº 2 donde radican las oficinas centrales, disponiendo de delegaciones en La Coruña, Santiago Vigo y Badajoz, así como sucursales en Majadahonda (Madrid), Móstoles (Madrid) Pozuelo de Alarcón (Madrid) y Alcobendas (Madrid).

El Auditor externo de la compañía es P.M.A. Auditores, S.L., con número de ROAC S01640

Actualmente el capital social es de 4.050,00 miles €, totalmente desembolsado.

Todas las acciones son nominativas de acuerdo con las disposiciones de la DGSFP a las que la sociedad se encuentra sometida, siendo todos los accionistas de nacionalidad española.

El objeto social es el de operar como Entidad de Seguros en los ramos de Asistencia Sanitaria y Decesos. Cuenta para ello con las autorizaciones correspondientes de la DGSFP, donde aparece inscrita con el número C-0368.

Los productos ofertados por la Entidad son:

- Seguro de Salud Unión Básico
- Seguro de Salud Unión Plus
- Seguro de Salud Unión Premium
- Seguro de Salud Pymes y Colectivos
- Seguro Dental
- Decesos

No se ha producido ningún hecho significativo a 31 de diciembre 2019

A destacar el esfuerzo de la entidad durante el ejercicio 2019 en el incremento notable en los canales de distribución, apostando por la mediación como canal principal y por oficinas propias.

También es reseñable el esfuerzo por adaptarse a las nuevas tecnologías, desarrollando una nueva página web mucho más orientada a la comercialización, contratación on-line, facilitar las gestiones a los asegurados.

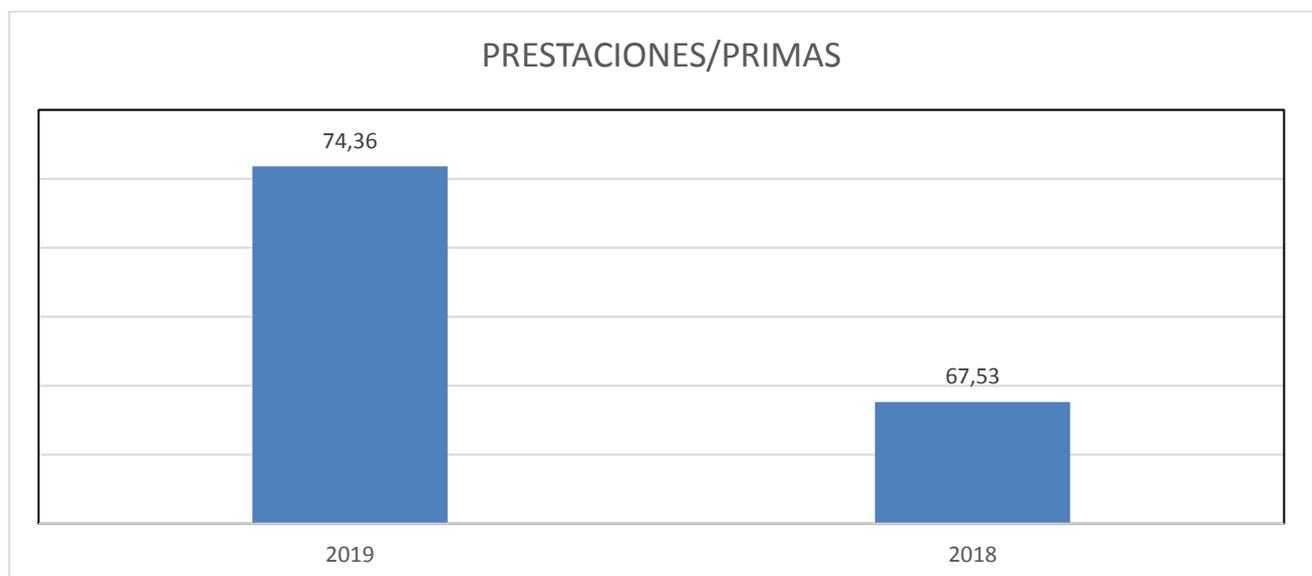
ORGANIGRAMA UNIÓN MADRILEÑA



A.2. Resultados en materia de suscripción

A 31 diciembre 2019 las primas devengadas del seguro directo se sitúan en miles 16.886,68 miles €, incrementando un 5,17%% respecto al ejercicio anterior (16.056,07 miles €).

A 31 diciembre 2019 el importe de la siniestralidad se sitúa en miles 12.577,12 €, aumentando un 16.00% respecto al ejercicio anterior (10.842,00 miles €).





Como se puede observar la estructura de gastos de la sociedad es estable a lo largo del tiempo en el año 2019 se ha incrementado el volumen de primas, así como el ritmo de pago de siniestros, de ahí el incremento del resultado de suscripción.

A 31 de diciembre de 2019 el 83,31% del negocio de la sociedad se realiza entre Madrid (55,71%)y Galicia(27.60%) resto zonas 16.69%.En el año 2018 el 91.80% del negocio se repartía entre Madrid(69%) Galicia(22,5%) resto zonas 8.20%.

DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL PRESTACIONES	IMPORTE		%	
	2019	2018	2019	2018
ANDALUCÍA	473,77 €	326,79 €	3,77	3,01
EXTREMADURA	333,35 €	260,36 €	2,65	2,4
GALICIA	3.111,65 €	2.442,43 €	24,74	22,53
MADRID	7.006,82 €	7.510,25 €	55,71	69
RESTO	1.651,52 €	302,16 €	13,13	2,79
TOTAL	12.577,11 €	10.842,00 €	100	100

cifras en miles

A.3. Rendimiento de las inversiones

Gastos e Ingresos derivados de las operaciones financieras:

LA UNION MADRILEÑA DE SEGUROS S.A.	2019	2018
CUENTA TÉCNICA SEGURO NO VIDA		
INGRESOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES	345,13 €	346,66 €
GASTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES	288,71 €	848,83 €
CUENTA NO TÉCNICA		
INGRESOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES	38,35 €	38,52 €
GASTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES	- €	149,79 €

cifras en miles

AJUSTE POR VALORACIÓN DE ACTIVOS	
2019	2018
672,91 €	645,49 €

cifras en miles

En el ejercicio 2019 ha habido una disminución de valoración de la cartera de renta variable de 27.42miles €, reconocido en el patrimonio neto de la Entidad

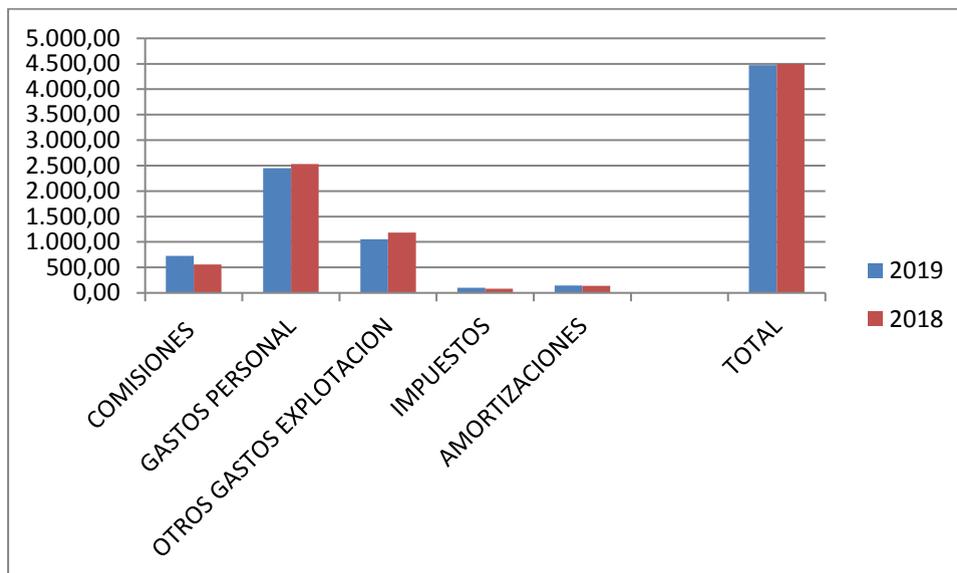
A.4. Resultados de otras actividades

A 31 diciembre 2019 el total de gastos se sitúa en 4.470,01 miles €, disminuyendo un 0,66% respecto al ejercicio anterior (4.499,77 miles €).

Los gastos de actividades de no suscripción referidos a los ejercicios 2018 y 2019 son los siguientes:

	2019	2018
COMISIONES	724,74 €	557,66 €
GASTOS PERSONAL	2.451,63 €	2.531,01 €
OTROS GASTOS EXPLOTACION	1.049,68 €	1.186,44 €
IMPUESTOS	99,62 €	83,90 €
AMORTIZACIONES	144,33 €	140,76 €
TOTAL	4.470,01 €	4.499,77 €

cifras en miles



cifras en miles

A.5. Otra información

No Aplica

B. Sistema de Gobierno

B.1. Información general del sistema de Gobierno

La Entidad dispone de un sistema de gobierno que garantice una gestión sana y prudente de su actividad, adecuado a la naturaleza, volumen y complejidad de sus operaciones.

El sistema de gobernanza implantado en la Entidad es proporcional a la naturaleza, volumen y complejidad de las operaciones realizadas por la misma

A destacar el cambio del modelo de gobierno de la Sociedad, según escritura pública del 16 de febrero de 2018 , a continuación hacemos referencia a su composición, misión y funcionamiento como órgano de Gobierno de la Sociedad

La Sociedad será Regida y Administrada, por:

- La JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
- EI CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El CONSEJO está formado por un total de cinco miembros, de los cuales tres son miembros EJECUTIVOS: Presidente, Secretario y Vocal, otros dos son miembros no ejecutivos y forman la Comisión de Auditoría de la Sociedad y actúan como vocales en el Consejo de Administración.

Por otra parte, durante 2018 ha seguido funcionando el Comité de Dirección formado por el Presidente del Consejo de Administración, Directora General y de RRHH y Organización, Directora técnica y financiera, y en ocasiones otros componentes externos e independientes, que se reúnen trimestralmente.

De igual modo ha seguido operando la Comisión de Auditoría (creada en 2016), para cumplir con lo previsto en su

regulación como Entidad de Interés Público

También la entidad dispone de Equipos de trabajo formado por los responsables de las distintas áreas de negocio, que se reúnen con Dirección General.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

De acuerdo con los artículos 22 y 24 de los estatutos, corresponde al Consejo de Administración todas las facultades de Representación, Dirección y Administración de la Sociedad tanto judicial como extrajudicialmente con administración y disposición, a título oneroso, del patrimonio de la Sociedad salvo aquel que legal o estatutariamente corresponda a la junta general de accionistas

Comités

Las Funciones principales del Comité de Dirección es proponer, debatir, analizar, decidir, aprobar y supervisar la ejecución correcta de todas aquellas políticas, estrategias y planes de actuación que sean necesarios para garantizar la viabilidad de la Empresa, cumplir con la legalidad vigente, asegurar que se aplican las normas y criterios operativos que rigen la gestión de la Entidad, generar oportunidades de negocio y garantizar, especialmente, la adecuación de LUMS a las directivas de Gobernanza y Solvencia II. Cualquier otro tema, misión u objetivo que El Órgano de Administración le asigne

Las Funciones Principales del Comité de Auditoría Interna son:

De Información:

- Informar al Consejo de Administración sobre materias de la competencia de la comisión. El portavoz será el presidente.
- Emitirá informe previo a la aprobación de Cuentas al Consejo de Administración. Para ello la compañía le dotará de la libertad y de los instrumentos necesarios entre los que se incluyen la solicitud de informes o el requerimiento a los auditores de cuentas de la compañía.

De Supervisión Y Vigilancia:

- Supervisar el procedimiento financiero, la auditoria, los procedimientos contables, los procesos fiscales.
- Vigilar el cumplimiento de la legalidad en la aplicación de los principios contables.
- Supervisar e informar sobre operaciones vinculadas, especialmente aquellas que puedan ser constitutivas de conflictos de intereses.
- Supervisar e informar al Consejo de cualquier operación que la compañía realice en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales.

De Auditoría Externa:

- Propondrá la designación, revocación o no renovación de los auditores de cuentas de la compañía en función de:
- Calidad, experiencia de la firma auditora.
- Valorará la calidad y la experiencia de los auditores propuestos, así como la independencia de los mismos, con información sobre los honorarios.
- El auditor no podrá formar parte de la Comisión de auditoría.
- Emitirá informe anual sobre su opinión en la independencia del auditor.
- Comprobar y realizar la supervisión y seguimiento de las recomendaciones emitidas por los auditores externos para la corrección de las debilidades de los informes de auditoría.
- Se configurará como el canal de comunicación entre el Consejo de administración y el Auditores de Cuentas, supervisando la gestión de las recomendaciones de los auditores, y para ello:

- Promoverá reunión previa a la formulación de las cuentas anuales o estados financieros intermedios con el Auditor externo de la compañía, así como para conocer las recomendaciones previas de los auditores.
- Revisará los sistemas de control interno, y revisará las incidencias de relevancia.

De Auditoría Interna:

- Supervisar los servicios de auditoría interna y, en particular:
 - Proponer al Consejo de Administración el nombramiento y cese del responsable de auditoría interna previo visto bueno por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones
 - Elevar al Consejo de Administración el Plan Estratégico de auditoría interna, velando por su cumplimiento y haciendo seguimiento periódico del mismo.
 - Elevar al Consejo de Administración el Plan anual de trabajo de la auditoría interna y el informe anual de actividades, velando por su cumplimiento y haciendo seguimiento periódico del mismo.
 - Aprobar el presupuesto de auditoría interna conforme al referido Plan.
 - Velar por la independencia y objetividad de la función de auditoría interna, preservando que no existan limitaciones o restricciones injustificadas en el ejercicio de su trabajo.
 - Verificar que el Consejo asume las recomendaciones del auditor.
 - Conocer todos los informes o documentos definitivos que pudieran emitir los servicios de inspección de la Dirección General de Seguros o cualquier otro organismo supervisor, en cumplimiento de sus funciones, revisando el adecuado cumplimiento, en su caso, de cuantas acciones se deriven de los mencionados documentos.
- Conocer y, en su caso, dar respuesta a las iniciativas, sugerencias o quejas que planteen los accionistas y/o empleados, respecto del ámbito de las funciones de esta Comisión, especialmente las relativas al proceso de elaboración de la información financiera y a la recepción de aquellas comunicaciones, de carácter confidencial y anónima, de empleados de la sociedad sobre materias relacionadas con la Auditoría o la contabilidad.

El Consejo de Administración de la Entidad, a través de su Consejero Delegado, interactúa con el Comité de Dirección y Comité de Auditoría.

Equipos de trabajo

Formado por los responsables de las distintas áreas de negocio, junto con la Dirección General de la entidad. En estas reunión de equipo se debaten asuntos relacionados con el negocio en su totalidad(productos ,tarifas, baremos, marketing, tecnología, RRHH, resultados)

La Política retributiva de la Entidad tiene como objetivo:

- Atraer y retener a los mejores profesionales para que contribuyan a la estabilidad y crecimiento de la Compañía.
- Motivar al equipo que compone la Compañía e incentivar las aportaciones personales que redunden en beneficio de la organización.

Los elementos que forman dicha Política son:

- Salario Fijo
- Salario Variable
- Beneficios Sociales

B.2. Exigencias de aptitud y honorabilidad

Conforme indica el Anexo II Orden ECC/664/2016, la Entidad ha comunicado a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, en adelante DGSFP, la aptitud y honorabilidad del Consejo de Administración, Dirección y

de las 4 funciones Fundamentales (Gestión de Riesgos, Verificación del Cumplimiento, Función Actuarial y Auditoría Interna).

El procedimiento para valorar la aptitud e idoneidad de las personas que dirigen la Entidad es el siguiente:

Los interesados a ocupar un puesto dentro del conjunto de personas que dirigen la Entidad deberán de aportar su historial académico y/o trayectoria profesional, así como una descripción de las actividades profesionales desempeñadas en la actualidad, con objeto de que se proceda a su valoración por parte de los órganos competentes y pueda determinarse si el interesado cumple, o no, con los requerimientos establecidos por la normativa aplicable. Dicho Currículum vitae deberá de contener la siguiente información completa, veraz y actual:

- Información sobre su formación académica, autorizando a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones a obtener la documentación que acredite la formación que se declara.
- Descripción de las actividades profesionales realizadas, así como de la empresa o empresas en las que se hayan desempeñado, indicando en particular:
 - Datos de las empresas en las que se hayan desarrollado actividades profesionales; en particular: denominación, forma jurídica, nacionalidad y objeto social, ámbito geográfico de la actividad de la empresa y, si forma parte de un grupo, organigrama del mismo.
 - Denominación de los cargos desempeñados y descripción de las principales funciones adscritas a dichos cargos.
 - Duración de las actividades.
 - Documentación en relación con la experiencia de la persona (por ejemplo: cartas de recomendación).
 - Cualquier otra experiencia relevante, incluyendo representaciones en consejos de administración u órgano equivalente.

La acreditación del cumplimiento de lo dispuesto en los párrafos anteriores podrá realizarse mediante certificado expedido por el secretario del órgano de administración correspondiente.

Al describir las actividades realizadas en relación con los cargos o puestos ocupados durante los últimos diez años las personas deberán especificar los poderes delegados, poderes de toma de decisiones y áreas de operaciones bajo su control.

En el supuesto de que alguna candidatura fuera rechazada por falta de aptitud e idoneidad el interesado podrá presentar el recurso correspondiente, acompañado de la documentación que estime oportuno, para su resolución en última instancia ante el Consejo de Administración.

Con el fin de valorar la honorabilidad de los candidatos a ocupar estos puestos, y su capacidad de ejecutar un buen gobierno corporativo, se aportará la siguiente información, en su caso:

- Certificado negativo de antecedentes penales por la comisión de delitos o faltas.
- Resoluciones judiciales en materia concursal por las que se declare la inhabilitación conforme a la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, mientras no haya concluido el periodo de inhabilitación fijado, o el estado de quebrado o concursado no rehabilitado en el caso de procedimientos concursales anteriores a la entrada en vigor de la referida Ley, o por situaciones similares con arreglo a la normativa de otros países.
- Sanciones administrativas por la infracción de normativa reguladora de las siguientes materias: aseguradora, bancaria, mercado de valores, tributaria, de Seguridad Social, laboral, mercantil, competencia desleal o abuso de mercado, movimientos de capitales, transacciones económicas con el exterior, blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, y protección de los consumidores y usuarios. Se incluye en todo caso la inhabilitación para el ejercicio de cargos públicos o de administración o dirección de entidades financieras.
- Cualquier tipo de procedimiento o investigación, judicial, concursal o sancionador administrativo en que pueda hallarse incurso en relación con las materias señaladas en los puntos anteriores.

- Denegación, retirada o revocación de cualquier autorización o licencia para desempeñar una profesión o actividad de naturaleza financiera o expulsión decretada por un órgano administrativo o regulador en ese mismo ámbito o de naturaleza profesional.
- El despido o cese como empleado o gestor de una entidad financiera.
- Si es miembro del consejo de administración u órgano equivalente, o director general o asimilado, de una entidad aseguradora, reaseguradora o financiera. Además, y si otra autoridad supervisora del sector financiero ha evaluado su honorabilidad comercial y profesional, deberá identificar a la autoridad supervisora correspondiente.
- En el caso de que se pueda generar un conflicto de interés, el candidato deberá aportar descripción de los vínculos, relaciones (financieras o no financieras) o actividades con:
 - Cualquier persona que pueda ejercer el derecho de voto en la entidad aseguradora o reaseguradora.
 - Cualquier miembro del consejo de administración u órgano equivalente que realice funciones de alta dirección en la entidad.
 - La propia entidad y el grupo al que pertenece.
 - Personas que ostenten las funciones fundamentales en la misma entidad, en la entidad matriz o en alguna de las filiales.

También deberá aportarse un listado de medidas a adoptar en el caso de que exista conflicto de interés con arreglo al punto anterior.

Por último, se adjuntará también un detalle de los cargos de dirección ejecutivos y no ejecutivos que en ese momento ostente la persona.

En el supuesto de que alguna candidatura fuera rechazada por falta de aptitud e idoneidad el interesado podrá presentar el recurso correspondiente, acompañado de la documentación que estime oportuno, para su resolución en última instancia ante el Consejo de Administración.

El procedimiento para valorar la aptitud, idoneidad y honorabilidad de las personas que desempeñan funciones claves para la empresa, es el siguiente:

- El Departamento de Recursos Humanos es el órgano que decide sobre la evaluación de la aptitud, idoneidad y honorabilidad del resto del personal clave de la institución.
- En el supuesto de que alguna candidatura fuera rechazada por falta de aptitud, idoneidad y honorabilidad el interesado podrá presentar el recurso correspondiente, acompañado de la documentación que estime oportuno, para su resolución en última instancia ante el Consejo de Administración de la Entidad.
- El Personal Clave deberá cumplir con los mismos requisitos de aptitud y honorabilidad y conocimientos y experiencia conforme a los criterios señalados para las personas destinadas a dirigir la Entidad

B.3. Sistema de Gestión de Riesgos incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia

El sistema de Gestión de Riesgos de la Entidad define su estructura, definiciones de Riesgos, objetivos y alcance, así como los Principios de Control Interno. Además, establece las responsabilidades de la Gestión de Riesgos y resto de funciones fundamentales pero máximo responsable del Sistema de Gestión de Riesgos al Consejo de Administración.

La Función de Gestión de Riesgos se sitúa como segunda línea de defensa.

La Entidad promueve el marco de Gestión de los Riesgos, con la única finalidad de que toda la Sociedad, desde los Comités hasta el último colaborador, gestione dentro de los límites de tolerancia de los Riesgos que el Consejo de Administración está dispuesto a asumir.

Anualmente, siempre que no se produzca un cambio significativo, la Función de Gestión de Riesgos, elaborará un

Informe de su función donde se identifica las estrategias, procesos, comités y procedimientos de información, capaces de identificar, medir, monitorizar, gestionar y reportar de manera continua los riesgos a nivel individual y agregado, a los que estén o puedan estar expuestas, y sus interdependencias. Dicho informe es aprobado por el Consejo de Administración

La Entidad, con periodicidad anual, siempre que no haya un cambio significativo, evalúa la necesidad de solvencia a los riesgos expuestos, teniendo en consideración la naturaleza, actividad, perfil del Riesgo a que está expuesta. Como herramienta de gestión ayuda en la toma de decisiones a la entidad.

La función de Gestión de Riesgos elabora el Informe ORSA, el cual es presentado al Director de Entidad para su revisión. Posteriormente es presentado al Consejo de Administración para su deliberación y posterior aprobación.

El enfoque metodológico aplicado para la elaboración del ejercicio ORSA parte del cálculo de:

- Valoración de Activos (Market to Market).
- Valoración de Pasivo (Market to Model).
- Determinación de Fondos Propios.
- Determinación de los escenarios de estrés.
- Los requerimientos del SCR según el modelo estándar de Solvencia II, para el año base y sus proyecciones conforme al Plan de Negocio, recalibrados al 99,5%.

La Función de Gestión de Riesgos elabora un Informe ORSA donde se recogen las hipótesis empleadas en la valoración de Activos y Pasivos, cuantificación del Capital de Solvencia Obligatorio, en adelante SCR, cuantificación de los Riesgos ORSA y comparación de los resultados obtenidos en SCR con los obtenidos en ORSA.

B.4. Sistema de Control Interno

La entidad dispone de un calendario de obligaciones fiscales, legales, de solvencia, para poder presentar todos los informes requeridos en plazo.

Por un lado, los planes anuales de Auditoría Interna y Verificación del Cumplimiento verifican que las decisiones adoptadas por los órganos de gobierno se cumplen

Por otra, la segregación de las funciones críticas está perfectamente delimitada con Control Interno de aquellas que están externalizadas

Finalmente, la información que recibe el órgano de gobierno de la Entidad (Comité de Dirección y Consejo de Administración) garantiza su pleno conocimiento de la situación del control interno en su visión global

Mediante los planes anuales de actuación y Verificación de Cumplimiento interno y externo y los informes semestrales que detallan los controles y acciones efectuadas, de las que se informa tanto a la Comité de Dirección como a la función de Auditoría Interna y áreas de negocio afectadas

La Entidad dispone de una serie de validaciones, auditoría de datos que están en constante proceso de ampliación y se aplican a distintos procesos y tareas, dando como resultado una mejora en la calidad de datos y un esfuerzo por disponer de información fiable.

B.5. Auditoría Interna

La función de Auditoría Interna revisa con periodicidad anual, conforme indica su Plan de Auditoría, aprobado por el Órgano de Gobierno (Comité de Dirección y Consejo de Administración), la eficacia del Sistema de Control Interno.

Para garantizar la independencia del resto de áreas de la Entidad, la Función de Auditoría Interna, se encuentra externalizada, dependiendo directamente del Órgano de Gobierno (Comité de Dirección y Consejo de Administración), no viéndose influenciada por el resto de áreas de la Entidad

B.6. Función Actuarial

La función Actuarial en la Entidad está Externalizada garantizando la objetividad y libertad de influencias de las otras funciones fundamentales y Consejo de Administración, además se identifica las principales tareas y responsabilidades:

- a) coordinar el cálculo de las provisiones técnicas.
- b) cerciorarse de la adecuación de las metodologías y los modelos de base utilizados, así como de las hipótesis empleadas en el cálculo de las provisiones técnicas.
- c) evaluar la suficiencia y la calidad de los datos utilizados en el cálculo de las provisiones técnicas.
- d) cotejar las mejores estimaciones con la experiencia anterior.
- e) informar al órgano de administración, dirección o supervisión sobre la fiabilidad y la adecuación del cálculo de las provisiones técnicas;
- f) Supervisar el cálculo de las provisiones técnicas en los supuestos en que, por no disponerse de datos suficientes y de calidad adecuada, se utilicen aproximaciones, incluidos enfoques caso por caso, en relación con el cálculo de la mejor estimación de las provisiones técnicas.
- g) pronunciarse sobre la adecuación de los acuerdos de reaseguro.
- h) contribuir a la aplicación efectiva del sistema de gestión de riesgos, en particular en lo que respecta a la modelización del riesgo en que se basa el cálculo de los requisitos de capital, y a la evaluación interna de los riesgos y de la solvencia.

La Entidad ya dispone del Informe de la Función Actuarial correspondiente a 31 de Diciembre 2019.

B.7. Externalización

Están externalizada las Funciones críticas de Cumplimiento Normativo, Actuarial, Gestión de Riesgos y Auditoría Interna en proveedores cualificados e independientes, debido al tamaño y casuística de la Entidad.

Por su propio carácter y exigencia de independencia, también están externalizadas la Auditoría externa (contable) y la Comisión de Auditoría

B.8. Otra información

No Aplica

C. Perfil de riesgo

El perfil de riesgos lo conforman el conjunto de riesgos a los que la Entidad se ve expuesta, en la medida en que éstos pueden afectar a su situación patrimonial, al cumplimiento de sus obligaciones con terceros y/o a la consecución de sus objetivos estratégicos.

Tras la entrada en vigor de la normativa de Solvencia II, la Entidad calcula el Capital de Solvencia Obligatorio (SCR) de acuerdo con los requerimientos de la fórmula estándar. Este SCR total y para las principales categorías de riesgos se considera una buena medida de la exposición al riesgo de la Entidad al reconocer la carga de capital que corresponde a los principales riesgos (como los riesgos de suscripción, mercado, contraparte y operacional).

Además, anualmente elabora un Informe ORSA, conforme al Plan de Negocio, como herramienta de Gestión.

En 2019 los riesgos principales a los que está expuesta la Entidad son:

- Mercado, representando el 27,33% del BSCR antes de correlacionar entre módulos, superior al año anterior (26,10%).
- Suscripción No Vida y Salud, representando el 39,43% del BSCR antes de correlacionar entre módulos, por encima del año anterior (39,12%).
- Contraparte, representando el 33,24% del BSCR antes de correlacionar entre módulos, por debajo del año anterior (34,78%).
- Operacional, no correlaciona con Suscripción, Mercado y Contraparte.

C.1. Riesgo de suscripción

El Riesgo de Suscripción es el riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos derivados de la actividad aseguradora, debido a la posible inadecuación de las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones.

El Riesgo de Suscripción está incluido en el cálculo del SCR de la Fórmula Estándar.

El riesgo de Suscripción de vida es el riesgo generado por las obligaciones de seguro de vida, en relación con los riesgos cubiertos y con los procesos que se siguen en el ejercicio de la actividad.

El riesgo de Suscripción de salud es el riesgo generado por las obligaciones de seguro de salud, en relación con los riesgos cubiertos y con los procesos que se siguen en el ejercicio de la actividad.

A 31 diciembre 2019 el Riesgo de Suscripción representa un 35,72% del BSCR antes de correlacionar entre módulos, por encima del año anterior (34,85%).

La exposición de los productos Vida representa un 3,72% del BSCR antes de correlacionar y la exposición de los productos de Salud representa un 35,72%, por encima del año anterior (No Vida 4,27% y Salud 34,85%).

En 2019 la contribución de los diferentes submódulos de Suscripción en Vida (Decesos) es la siguiente:

- Mortalidad: riesgo de pérdida debido a variaciones en el nivel, tendencia o volatilidad de las tasas de mortalidad, para aquellos casos en que un aumento de la tasa de mortalidad genere un aumento en el valor de los compromisos contraídos. En 2019 representó el 71,98% del SCR Suscripción Vida antes de correlacionar dentro del módulo, por encima del año anterior (63,43%).
- Gastos: sensibilidad frente a variaciones imprevistas en el nivel o la volatilidad de los gastos de adquisición, administración, etc. vinculados al contrato de seguro. En 2019 representó el 24,09% del SCR Suscripción Vida antes de correlacionar dentro del módulo, por encima del año anterior (21,35%).
- Catástrofe: riesgo de pérdida debido a una notable incertidumbre en las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones correspondientes a sucesos extraordinarios. En 2019 representó el 3,93% del SCR Suscripción Vida antes de correlacionar dentro del módulo, por debajo del año anterior (15,22%).

En el ejercicio 2019 el SCR de Suscripción Vida ascendió a 310,83 en miles de euros (325,34 en 2018).

En 2019 la contribución de los diferentes submódulos de Suscripción Salud es la siguiente:

- Primas y Reservas, representando el 99,99% del SCR Suscripción Salud antes de correlacionar dentro del módulo, muy similar al año anterior (99,66%).
- Catástrofe, representando el 0,026% del SCR Suscripción No Vida antes de correlacionar dentro del módulo, sin cambios significativos con respecto al año anterior (0,34%).

En el ejercicio 2019 el SCR de Suscripción de Salud ascendió a 2.987,64 en miles de euros (2.652,26 en 2018).

C.2. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el que se deriva del nivel o volatilidad de los precios de mercado de los instrumentos financieros, es decir, es el impacto que tienen las fluctuaciones en el nivel de variables financieras tales como precios de las acciones, tipos de interés, los precios de bienes inmobiliarios y los tipos de cambio sobre los activos y pasivos que posee la Entidad.

A 31 diciembre 2019 el Riesgo de Mercado representa un 27,33% del BSCR antes de correlacionar entre módulos, por encima del año anterior (26,10%), siendo Renta Variable e inmuebles los submódulos con mayor peso.

El Riesgo de Mercado está incluido en el cálculo del SCR de la Fórmula Estándar.

En 2019 la contribución de los diferentes submódulos de Mercado es la siguiente:

- Renta Variable: sensibilidad del valor de los activos, los pasivos y los instrumentos financieros frente a las variaciones en el nivel o la volatilidad de los precios de mercado de las acciones. Representó el 12,80% del SCR Mercado antes de correlacionar dentro del módulo, por encima del año anterior (10,67%).
- Inmuebles sensibilidad del valor de los activos, los pasivos y los instrumentos financieros frente a las variaciones en el nivel o la volatilidad de los precios de mercado de la propiedad inmobiliaria. Representó el 72,71% del SCR Mercado antes de correlacionar dentro del módulo, por encima del año anterior (72,30%).
- Spread: Spread: sensibilidad del valor de los activos, los pasivos y los instrumentos financieros frente a las variaciones en el nivel o la volatilidad de los diferenciales de crédito en relación con la estructura temporal de tipos de interés sin riesgo. Representó el 0,00% del SCR Mercado antes de correlacionar dentro del módulo, igual que el año anterior (0,00%).
- Tipo de Interés: sensibilidad del valor de los activos, los pasivos y los instrumentos financieros frente a las variaciones en la estructura temporal de los tipos de interés o la volatilidad de los tipos de interés. Representó el 11,14% del SCR Mercado antes de correlacionar dentro del módulo, por debajo del año anterior (13,39%).
- Concentración: riesgos adicionales a que esté expuesta una Entidad aseguradora o reaseguradora como consecuencia, bien de una falta de diversificación de la cartera de activos o bien de una importante exposición al riesgo de incumplimiento de un mismo emisor de valores o de un grupo de emisores vinculados. Representó el 3,34% del SCR Mercado antes de correlacionar dentro del módulo, por debajo del año anterior (3,64%).

El riesgo más significativo de los asumidos por la entidad es representado por el riesgo de suscripción que deriva del propio ejercicio de la actividad aseguradora y que se encuadra en las líneas de negocio de Seguro de Enfermedad (con técnicas similares a los seguros distintos del Seguro de Vida) y de Seguro de Decesos (con técnica similar al Seguro de Vida). Comprende los riesgos asociados de un cálculo inadecuado de la tarificación o de las provisiones técnicas, así como los derivados de la tipología de productos comercializados, de la inadecuada selección de los riesgos asumidos y los derivados de una inadecuada gestión de los siniestros.

La entidad utiliza medidas para controlar el riesgo asumido, así como técnicas que ayudan a mitigarlo además de llevar a cabo una gestión prudente y diversificada evitando concentraciones de riesgo relacionadas con el coste de los servicios cubiertos o los capitales garantizados.

En cuanto a la actividad inversora de la entidad, los riesgos más significativos a los que está expuesta son el riesgo de Inmuebles y el de Deuda Pública, del cual el Gobierno de España representa el emisor con mayor concentración. El riesgo de iliquidez de la cartera es relativo dado que la mayor parte de la inversión está concentrada en activos

inmediatamente realizables.

C.3.Riesgo crediticio

Riesgo de crédito es el riesgo de pérdida o de modificación adversa de la situación financiera resultante de fluctuaciones en la solvencia de los emisores de valores, las contrapartes y cualesquiera deudores al que están expuestas las entidades aseguradoras y reaseguradoras, en forma de riesgo de incumplimiento de la contraparte, riesgo de diferencial o concentración de riesgo de mercado.

El riesgo de crédito incluido en el cálculo del SCR de la fórmula estándar recoge:

- El riesgo de diferencial y de concentración, recogido en el presente informe en el apartado C.2 Riesgo de mercado.
- El riesgo de incumplimiento de contraparte, distinguiendo dos tipos de exposiciones:
 - Exposiciones de tipo 1: incluye los contratos de reaseguro, el efectivo en bancos, depósitos bancarios, entre otros, donde las entidades generalmente cuentan con calificación crediticia.
 - Exposiciones de tipo 2: incluye las deudas de tomadores de seguros, entre otros.

A 31 diciembre 2019 el Riesgo de contraparte representa 2.779,60 en miles de euros (2.646,91, en 2018). La Entidad minimiza el Riesgo de Contraparte mediante una serie de técnicas de gestión y mitigación:

- Aplicación límites de exposición en relación con la calidad crediticia de la contraparte incluidos en la Política de Inversiones de la Entidad, que se revisa con periodicidad mínima anual y aprobada por el Consejo de Administración para los cambios relevantes.
- No existen contrapartes reaseguradoras.

C.4.Riesgo de liquidez

El Riesgo de Liquidez es el riesgo de que las entidades aseguradoras y reaseguradoras no puedan realizar las inversiones y demás activos a fin de hacer frente a sus obligaciones financieras al vencimiento.

La Entidad tiene como objetivo para gestionar este riesgo la disponibilidad de los recursos necesarios calculados en tiempo y coste adecuados para atender a sus obligaciones y desarrollar su operativa. De esta manera, durante el ejercicio 2018 ha mantenido una elevada reserva de liquidez para hacer frente a sus obligaciones basada en dinero en efectivo en cuentas corrientes y en activos de liquidez inmediata, estableciéndose indicadores para asegurar un mínimo en la reserva de liquidez.

A 31 diciembre 2019 el saldo en efectivo y en otros activos líquidos equivalentes asciende a 234,78 miles €, aumentado un 30,07% respecto al ejercicio anterior (180,50 miles €).

Con respecto al Beneficio Primas Futuras:

- Decesos: el beneficio esperado de primas futuras es 0, no se ha calculado. Se puede justificar diciendo que el BE es positivo, por consiguiente, las primas futuras no generan un beneficio.
- Asistencia: es 0 por que el ratio combinado (porcentaje siniestralidad más gastos) supera el 100% (aunque después aplicando ingresos adicionales que reducirían el ratio a menos del 100%, a efecto del cálculo del beneficio por primas futuras no se tienen en cuenta) y por eso no tenemos beneficio

C.5. Riesgo operacional

Riesgo Operacional es aquel derivado de un desajuste o un fallo en los procesos internos, en el personal y los sistemas, o a causa de sucesos externos. Esta definición incluye el riesgo de cumplimiento normativo y legal (por ejemplo, el riesgo de blanqueo de capitales o el riesgo corporativo de responsabilidad penal) pero excluye el riesgo estratégico y reputacional.

El módulo de riesgo operacional está concebido para tratar los riesgos operacionales tanto en cuanto no hayan sido explícitamente cubiertos en otros módulos de riesgo

El riesgo operacional está incluido en el cálculo del SCR de la fórmula estándar.

A 31 diciembre 2019 el Riesgo Operacional representa 510,33 en miles de euros (485,11 en 2018)

C.6. Otros riesgos significativos

El Riesgo de Incumplimiento es definido como posibilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia de sanciones legales o regulatorias o pérdidas de reputación que la Entidad puede sufrir como resultado del no cumplimiento de las leyes y demás regulaciones, reglas y estándares internos y externos o requerimientos administrativos que sean aplicables en su actividad.

El Riesgo Legal es definido como el evento consistente en el cambio regulatorio, jurisprudencial o administrativo que pueda afectar de forma adversa a la Entidad, teniendo en cuenta el marco normativo al que está sujeto el sector asegurador en un entorno de complejidad y creciente presión regulatoria.

Estos riesgos se mitigan, fundamentalmente, a través de las tareas de valoración, identificación, seguimiento y mitigación, que realiza la Función de Verificación de Cumplimiento de la Entidad, la cual emite un informe con periodicidad mínima anual aprobado por el Consejo de Administración

C.7. Otra información

El riesgo de suscripción de decesos es el riesgo generado por las obligaciones a largo plazo del seguro de decesos en relación con los riesgos.

La Entidad no ha contemplado hipótesis de caída de cartera que pudieran reducir el requerimiento de capital.

El riesgo de suscripción de decesos está compuesto por los sub-riesgos siguientes:

- *Mortalidad*: riesgo de incremento de la mortalidad.
- *Longevidad*: riesgo de reducción de la mortalidad, al ser el seguro de decesos un seguro que cubre los gastos funerarios derivados del fallecimiento este sub-riesgo no aplica al reducir los requerimientos de fondos propios.
- *Discapacidad*: no es aplicable al no existir coberturas específicas.
- *Gastos*: riesgo de incremento por encima de lo aplicado y presupuestado en nota técnica.
- *Revisión*: no es aplicable al no cubrir prestaciones en forma de renta.
- *Caída*: no es aplicable porque la caída de cartera beneficia a la entidad al convertir las provisiones matemáticas en beneficio.
- *Catástrofe*.

C.7.1. Exposición al riesgo

La Entidad calcula el SCR mediante fórmula estándar, conforme a los requisitos establecidos en el Régimen

General de Solvencia, aplicando los módulos y sub-módulos que le afectan por su actividad. Además, anualmente elabora un Informe ORSA, como herramienta de Gestión.

La información facilitada es representativa de la exposición al riesgo de la Entidad.

Las líneas de negocio en las que opera la entidad y para las cuales existe riesgo de suscripción son

- Riesgo de suscripción de salud
- Riesgo de suscripción de decesos (como seguro de vida)

La entidad invierte en inmuebles, bonos del Estado, en acciones de empresas cotizadas en el IBEX-35 y en un préstamo personal.

La entidad no realiza cesiones en reaseguro que puedan constituir riesgo de crédito. Los únicos créditos expuestos a riesgo son las deudas de mediadores de seguros y de tomadores.

Conforme indican los resultados de los requerimientos de capital del ejercicio 2018 así como del último ejercicio ORSA reportado, la evolución del ratio de cobertura a lo largo del tiempo refleja estabilidad en la solvencia de la Entidad.

Conforme se identifica en la Política de Inversiones de la Entidad las decisiones de inversión o desinversión, estos son los siguientes:

- a) Siempre se tiene en cuenta en la decisión lo que es más conveniente para la suficiente cobertura de provisiones técnicas, que exige la Dirección General de Seguros.
- b) Los valores a adquirir tienen que cumplir además los requisitos de máxima solvencia.
- c) Cumplidos los dos puntos anteriores, se eligen aquellos valores que puedan facilitar una rentabilidad más satisfactoria.
- d) Se considera que los valores a adquirir tienen que ser muy conservadores y se evita especialmente la adquisición de productos estructurados, derivados, Hedge Funds, y en general valores que puedan establecer cláusulas poco claras o de dudoso futuro.

Los procesos y la operativa de la entidad se limitan a la gestión de seguros individuales y de pequeños colectivos que cubre riesgos tradicionales en los ámbitos de decesos y de asistencia sanitaria en los cuales las primas y las prestaciones son de pequeña cuantía. El número de empleados de la entidad es reducido y el número de responsables con capacidad de toma de decisiones que afecten al patrimonio o a las responsabilidades de la entidad no es superior a cinco.

La entidad dispone de activos que cotizan en mercados perfectamente líquidos por un importe neto de 9.058,84 millones €.

Al menos el 38,36 % de los activos son inmediatamente realizables. La entidad no tiene un riesgo de liquidez apreciable.

C.7.2. Concentración del riesgo

El riesgo de concentración representa el 3,34% del riesgo de mercado (3,64% en 2018) y se concentra específicamente en el edificio de la sede central de la entidad y en bonos del estado español.

C.7.3. Mitigación del riesgo

La Entidad no contempla la realización de ninguna operación de reaseguro.

C.7.4. Sensibilidades

En el último ejercicio ORSA reportado por la Entidad se aplicaron las siguientes hipótesis para la aplicación de la fórmula estándar:

- El crecimiento anual de las primas de los seguros de asistencia sanitaria se estima en el 5% que es coherente con el crecimiento medio de las primas de estos seguros según el Instituto Nacional de estadística.
- El crecimiento anual de la siniestralidad de los seguros de asistencia sanitaria se estima en el 6% que es ligeramente superior, y por lo tanto más desfavorable, que el crecimiento de las primas.
- El incremento de las primas del seguro de decesos asciende al 5% anual. La siniestralidad del seguro de decesos se estima aplicando la probabilidad de fallecimiento de las tablas PASEM-2010 ponderadas al 50% para hombres y mujeres. Se aplica la curva de tipos de interés de EIOPA a 31/12/2019 para realizar todos los cálculos.

D. Valoración a efectos de solvencia

D.1. Activos

La Entidad valora los activos a valor de mercado en un mercado profundo, líquido y transparente (Market to Market).

Los criterios de valoración empleados y diferencias entre valoración a efectos de Solvencia y valoración contable son los siguientes:

Activos financieros disponibles para la venta:

Se valoran por su valor razonable, en este caso, el importe por el cual puede ser comprado. Los títulos que posee la sociedad son valores cotizados en bolsa, por lo cual, la valoración se obtiene por el precio de cotización. Los cambios que se producen se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo se enajene o deteriore.

La valoración en este caso coincide tanto en el Balance de Solvencia II, como en el contable.

Préstamos y partidas a cobrar:

Activos financieros que no cotizan en un mercado activo y valorados según su valor razonable, la valoración en este caso coincide tanto en el Balance de Solvencia II, como en el contable.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:

La totalidad de la Inversiones mantenidas hasta el vencimiento son Valores de renta fija con interés nominal superior al 4% y emisores solventes (Estado + Caixabank), se negocian en un mercado activo.

La valoración contable se realiza según su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean imputables y posteriormente a coste amortizado. En el caso del Balance de Solvencia II, se valoran según su cotización al cierre del Balance (cotización oficial, según datos Banco de España).

Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias

Se valoran contablemente a precio de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada, habiéndose acogido la entidad a poder valorar estos activos según su valor razonable, generando una reserva de revalorización de inmuebles.

En cuanto a la valoración de Solvencia II, se realiza por valor de tasación.

La Entidad no dispone a 31 de diciembre 2019 productos Estructurados.

BALANCE	31/12/2019	
	VALOR CONTABLE	VALOR SII
ACTIVOS		
Fondo de Comercio	0,00	0,00
Costes de adquisición diferidos	0,00	0,00
Inmovilizado inmaterial	0,00	0,00
Activos por impuestos diferidos	0,00	971,26
Superávit de las prestaciones por pensiones	0,00	0,00
Inmovilizado material para uso propio	6.885,17	7.541,00
Inversiones (distintas de los activos que se posean para fondos "index-linked" y "unit-linked").	6.031,33	8.824,06
Inmuebles (ajenos a los destinados al uso propio)	0,00	0,00
Participaciones	0,00	0,00
Acciones	766,49	766,49
Acciones - cotizadas	762,69	762,69
Acciones - no cotizadas	3,80	3,80
Bonos	5.264,83	8.057,56
Deuda pública	5.264,83	8.057,56
Deuda de empresas	0,00	0,00
Activos financieros estructurados	0,00	0,00
Titulaciones de activos	0,00	0,00
Fondos de inversión	0,00	0,00
Derivados	0,00	0,00
Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo	0,00	0,00
Otras inversiones	0,00	0,00
Activos poseídos para fondos "index-linked" y "unit-linked"	0,00	0,00
Préstamos e hipotecas	0,00	0,00
Préstamos e hipotecas a personas físicas	0,00	0,00
Otros préstamos e hipotecas	0,00	0,00
Préstamos sobre polizas	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguros de:	0,00	0,00
Seguros distintos del seguro de vida, y de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida.	0,00	0,00
Seguros distintos del seguro de vida, excluidos los de salud	0,00	0,00
Seguros de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	0,00	0,00
Seguros de vida, y de salud similares a los de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	0,00	0,00
Seguros de salud similares a los seguros de vida	0,00	0,00
Seguros de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	0,00	0,00
Seguros de vida "index-linked" y "unit-linked"	0,00	0,00
Depósitos a cedentes	0,00	0,00
Importes a cobrar de seguros e intermediarios	37,76	37,76
Importes a cobrar por reaseguros	0,00	0,00

Cuentas por cobrar (mercantiles, no de seguros)	3.078,22	3.078,22
Acciones propias	0,00	0,00
Importes adeudados respecto a las partidas de fondos propios o al fondo inicial reclamado pero no desembolsado aún.	0,00	0,00
Efectivo y activos equivalentes al efectivo	234,78	234,78
Otros activos, no consignados en otras partidas	220,22	13,14
Total de activos	16.487,48	20.700,22

cifras en miles

BALANCE	31/12/2018	
	VALOR CONTABLE	VALOR SII
ACTIVOS		
Fondo de Comercio	0,00	0,00
Costes de adquisición diferidos	0,00	0,00
Inmovilizado inmaterial	0,00	0,00
Activos por impuestos diferidos	0,00	636,39
Superávit de las prestaciones por pensiones	0,00	0,00
Inmovilizado material para uso propio	6.894,99	7.107,63
Inversiones (distintas de los activos que se posean para fondos "index-linked" y "unit-linked").	6.069,85	8.046,35
Inmuebles (ajenos a los destinados al uso propio)	0,00	0,00
Participaciones	0,00	0,00
Acciones	793,92	793,92
Acciones - cotizadas	790,12	790,12
Acciones - no cotizadas	3,80	3,80
Bonos	5.275,93	7.252,43
Deuda pública	5.275,93	7.252,43
Deuda de empresas	0,00	0,00
Activos financieros estructurados	0,00	0,00
Titulaciones de activos	0,00	0,00
Fondos de inversión	0,00	0,00
Derivados	0,00	0,00
Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo	0,00	0,00
Otras inversiones	0,00	0,00
Activos poseídos para fondos "index-linked" y "unit-linked"	0,00	0,00
Préstamos e hipotecas	0,00	0,00
Préstamos e hipotecas a personas físicas	0,00	0,00
Otros préstamos e hipotecas	0,00	0,00
Préstamos sobre pólizas	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguros de:	0,00	0,00
Seguros distintos del seguro de vida, y de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida.	0,00	0,00
Seguros distintos del seguro de vida, excluidos los de salud	0,00	0,00
Seguros de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	0,00	0,00
Seguros de vida, y de salud similares a los de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	0,00	0,00
Seguros de salud similares a los seguros de vida	0,00	0,00
Seguros de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	0,00	0,00
Seguros de vida "index-linked" y "unit-linked"	0,00	0,00
Depósitos a cedentes	0,00	0,00

Importes a cobrar de seguros e intermediarios	44,70	44,70
Importes a cobrar por reaseguros	0,00	0,00
Cuentas por cobrar (mercantiles, no de seguros)	2.922,52	2.922,52
Acciones propias	0,00	0,00
Importes adeudados respecto a las partidas de fondos propios o al fondo inicial reclamado pero no desembolsado aún.	0,00	0,00
Efectivo y activos equivalentes al efectivo	180,51	180,51
Otros activos, no consignados en otras partidas	221,60	14,53
Total de activos	16.334,17	18.952,63

cifras en miles

A 31 diciembre 2019 el Activo se sitúa en 20.700,22 miles €, incrementando un 9,80% respecto al ejercicio anterior (18.851,90 miles €).

D.2. Provisiones técnicas

Las provisiones técnicas a efectos contables han sido valoradas conforme a lo dispuesto en la disposición adicional 5ª del ROSSEAR y en los artículos 29 a 47 y en las disposiciones transitorias primera y undécima del ROSSP, ésta última de aplicación a la cartera de asegurados de decesos anteriores a 07/1999.

- **Asistencia Sanitaria**

La provisión para primas no consumidas tiene el valor cero al no existir primas de contratos de seguro que excedan de la cobertura del año natural.

La entidad no necesita dotar provisiones de riesgo en curso al ser sus primas suficientes para la cobertura de los riesgos y de los gastos necesarios a la actividad.

- **Decesos**

En el seguro de decesos no existen siniestros pendientes de liquidación o pago y la entidad estima conforme a su experiencia pasada que no existen fallecimientos pendientes de declarar. Las provisiones de prestaciones pendientes tienen pues valor cero.

Las provisiones específicas del seguro de decesos consisten en las provisiones denominadas del seguro de decesos para aquellos riesgos contratados antes de julio de 1999 que no son conformes a bases técnicas similares a las de los seguros de vida y en las provisiones matemáticas del seguro de decesos para riesgos conformes a bases técnicas similares a los seguros de vida que fueron contratados en cualquier caso después de julio de 1999.

La entidad mantiene todavía riesgos de decesos no conformes a bases técnicas de seguros de vida a los que se venía aplicando la disposición transitoria 3ª del ROSSP, ya derogada, y que están sujetos a la disposición transitoria 11ª del ROSSP actualmente en vigor. La provisión contable del seguro de decesos conforme a esta disposición transitoria debe ser constituida en partes alícuotas hasta cubrir la totalidad de la provisión calculada usando técnicas de seguros de vida antes de diciembre de 2034.

Estas provisiones han sido calculadas individualmente para cada asegurado utilizando como bases técnicas las tablas de mortalidad PASEM2010 combinadas con el interés técnico del 1,09% establecido en la Resolución de 2 de enero de 2017 de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se publica el tipo de interés máximo a utilizar en el cálculo de la provisión de seguros de vida, de aplicación al ejercicio 2018. Se dota cada año de forma sistemática un fondo para cubrir a diciembre de 2034 las provisiones matemáticas de la cartera de asegurados anteriores a 07/1999.

Desde el punto de vista de Solvencia II la provisión del seguro de decesos para todos los asegurados ha sido calculada conforme a técnicas de seguros de vida. Para ello han sido proyectados flujos futuros de primas, de siniestros y de gastos de administración y de adquisición teniendo en cuenta las probabilidades de fallecimiento y de supervivencia de la tabla de mortalidad PASEM-2010; esos flujos han sido descontados financieramente utilizando la curva de tipos libres de riesgo de EIOPA a 31/12/2019.

El comité de dirección de la Entidad analiza periódicamente la evolución de las provisiones técnicas y cómo pueden verse influidas por nuevas altas, colectivos determinados, delegaciones de la entidad y los distintos ramos.

El margen de riesgo de las provisiones del seguro de decesos se calcula como el valor actual del coste de capital, calculado como el 6% del SCR de suscripción de decesos proyectado para los próximos 20 años, descontado con la estructura temporal de tipos de EIOPA a la fecha del cierre del ejercicio.

En ningún caso la entidad ha realizado un ajuste por casamiento de pasivos y activos conforme a lo contemplado en el 77 ter de la Directiva 2009/138/CE.

En ningún caso la entidad ha utilizado el ajuste por volatilidad contemplado en el artículo 77 quinquies de la Directiva 2009/138/CE.

En ningún caso la entidad ha utilizado la estructura temporal de tipos de interés sin riesgo transitoria contemplada en el artículo 308 quater de la Directiva 2009/138/CE

La entidad no ha aplicado la deducción transitoria contemplada en el artículo 308 quinquies de la Directiva 2009/138/CE.

No existen importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro y entidades con cometido especial.

No hay cambios en las hipótesis pertinentes empleadas en el cálculo de las provisiones técnicas en comparación con el período de referencia anterior.

BALANCE	31/12/2019	
	VALOR CONTABLE	VALOR SII
PASIVOS		
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida	4.355,63	4.926,04
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida (excluidos los de enfermedad)	0,00	0,00
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida - PT calculadas en su conjunto	0,00	0,00
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida - mejor estimación (ME)	0,00	0,00
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida - margen de riesgo (MR)	0,00	0,00
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros distintos del seguro de vida)	4.355,63	4.926,04
Provisiones técnicas - seguros de salud - PT calculadas en su conjunto	0,00	0,00
Provisiones técnicas - seguros de salud - mejor estimación	4.355,63	4.699,50
Provisiones técnicas - seguros de salud - margen de riesgo	0,00	226,54
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos los vinculados a índices y fondos de inversión "index-linked" y "unit-linked").	1.175,49	0,00
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros de vida)	0,00	0,00
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los de vida) - PT calculadas en su conjunto.	0,00	0,00

Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros de vida) - mejor estimación	0,00	0,00
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros de vida) - margen de riesgo.	0,00	0,00
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked").	1.175,49	4.283,03
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked" - PT calculadas en su conjunto.	0,00	0,00
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked" - mejor estimación.	1.175,49	3.840,65
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked" - margen de riesgo.	0,00	442,38
Provisiones técnicas - "index-linked" y "unit-linked".	0,00	0,00
Provisiones técnicas - "index-linked" y "unit-linked" - PT calculadas en su conjunto.	0,00	0,00
Provisiones técnicas - "index-linked" y "unit-linked" - mejor estimación.	0,00	0,00
Provisiones técnicas - "index-linked" y "unit-linked" - margen de riesgo.	0,00	0,00
Otras provisiones técnicas	0,00	0,00
Pasivo contingente	0,00	0,00
Otras provisiones no técnicas	0,00	0,00
Obligaciones por prestaciones por pensiones	0,00	0,00
Depósitos de reaseguradoras	0,00	0,00
Pasivos por impuestos diferidos	772,16	1.634,30
Derivados	0,00	0,00
Deudas con instituciones de crédito	675,19	675,19
Pasivos financieros distintos de las deudas con instituciones de crédito	0,00	0,00
Cuentas por pagar de seguros y mediadores	0,00	0,00
Cuentas por pagar de reaseguros	0,00	0,00
Cuentas por cobrar (mercantiles, no de seguros)	542,62	542,62
Pasivos subordinados	0,00	0,00
Pasivos subordinados no incluidos en los FPB	0,00	0,00
Pasivos subordinados incluidos en los FPB	0,00	0,00
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	0,00	0,00
Pasivo total	7.521,08	12.061,18
Excedente de los activos respecto a los pasivos	8.966,40	8.639,05

cifras en miles

BALANCE	31/12/2018	
	VALOR CONTABLE	VALOR SII
PASIVOS		
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida	4.355,63	4.926,04
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida (excluidos los de enfermedad)	0,00	0,00
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida - PT calculadas en su conjunto	0,00	0,00
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida - mejor estimación (ME)	0,00	0,00
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida - margen de riesgo (MR)	0,00	0,00
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros distintos del seguro de vida)	4.355,63	4.926,04
Provisiones técnicas - seguros de salud - PT calculadas en su conjunto	0,00	0,00
Provisiones técnicas - seguros de salud - mejor estimación	4.355,63	4.699,50
Provisiones técnicas - seguros de salud - margen de riesgo	0,00	226,54
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos los vinculados a índices y fondos de inversión "index-linked" y "unit-linked").	1.175,49	0,00
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros de vida)	0,00	0,00
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los de vida) - PT calculadas en su conjunto.	0,00	0,00
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros de vida) - mejor estimación	0,00	0,00
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros de vida) - margen de riesgo.	0,00	0,00
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked").	1.175,49	4,28
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked" - PT calculadas en su conjunto.	0,00	0,00
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked" - mejor estimación.	1.175,49	3.840,65
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos los de salud y los "index-lined" y "unit-linked" - margen de riesgo.	0,00	442,38
Provisiones técnicas - "index-linked" y "unit-linked".	0,00	0,00
Provisiones técnicas - "index-linked" y "unit-linked" - PT calculadas en su conjunto.	0,00	0,00
Provisiones técnicas - "index-linked" y "unit-linked" - mejor estimación.	0,00	0,00
Provisiones técnicas - "index-linked" y "unit-linked" - margen de riesgo.	0,00	0,00
Otras provisiones técnicas	0,00	0,00
Pasivo contingente	0,00	0,00
Otras provisiones no técnicas	0,00	0,00
Obligaciones por prestaciones por pensiones	0,00	0,00
Depósitos de reaseguradoras	0,00	0,00
Pasivos por impuestos diferidos	772,16	1.634,30
Derivados	0,00	0,00
Deudas con instituciones de crédito	675,19	675,19
Pasivos financieros distintos de las deudas con instituciones de crédito	0,00	0,00
Cuentas por pagar de seguros y mediadores	0,00	0,00
Cuentas por pagar de reaseguros	0,00	0,00
Cuentas por cobrar (mercantiles, no de seguros)	542,62	542,62
Pasivos subordinados	0,00	0,00
Pasivos subordinados no incluidos en los FPB	0,00	0,00
Pasivos subordinados incluidos en los FPB	0,00	0,00
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	0,00	0,00

Pasivo total	7.521,08	7.782,42
Excedente de los activos respecto a los pasivos	8.966,40	8.639,05

cifras en miles

Las Provisiones Técnicas ascienden a 9.209,07 miles €, aumentando un 66,49% (3.677,94 miles €) con respecto al valor contable,

D.3.Otros pasivos

Conforme se ha identificado el punto de Provisiones Técnicas del presente Informe como otros Pasivos, la valoración se realiza a valor razonable sin que exista ninguna diferencia de valoración con Solvencia II

D.4.Valoración de métodos alternativos

La Entidad no aplica métodos alternativos

D.5 Otra Información

No Aplica

E. Gestión de capital

E.1.Fondos propios

La Entidad dispone de Política de Gestión de Capital

A 31 diciembre 2019 la Entidad dispone de Fondos Propios clasificados en TIER 1, por un importe de 9.639,31 miles € (9.364,76 miles € en el ejercicio anterior). Estos Fondos Propios poseen la máxima disponibilidad para absorber pérdidas

La Entidad no dispone de Fondos Complementarios.

No se han producido movimientos significativos de los Fondos Propios a 31 diciembre 2019.

Al disponer de sus Fondos Propios como TIER 1 son plenamente disponibles.

E.2 Capital de Solvencia Obligatorio (SCR) y Capital Mínimo Obligatorio (MCR)

La Entidad emplea la fórmula estándar para la determinación del Capital de Solvencia Obligatorio (SCR).

Ejercicio 2019

		CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO Para empresas que emplean la fórmula estándar Capital de Solvencia obligatorio neto		
Riesgo de mercado	R0010	2.285,37	2.285,37	0,00
Riesgo de incumplimiento de contraparte	R0020	2.779,60	2.779,60	0,00
Riesgo de suscripción de seguro de vida	R0030	310,83	310,83	0,00
Riesgo de suscripción de seguros de salud	R0040	2.987,64	2.987,64	0,00
Riesgo de suscripción de seguros distintos del seguro de vida	R0050	0,00	0,00	0,00
Diversificación	R0060	-2.535,44	-2.535,44	0,00

Riesgo del inmovilizado intangible	R0070	0,00	0,00	0,00
Capital de solvencia obligatorio básico	R0100	5.827,99	5.827,99	0,00

Cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio

Ajuste por a agregación del CSO nocional para FDL/CSAC

		C0100		
Riesgo Operacional	R0120	0,00		
Capacidad de absorción de pérdidas de las PPTT	R0130	510,33		
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0140	0,00		
Requerimiento de capital para actividades desarrolladas de acuerdo con el Artículo 4 de la Directiva 2003/41/EC	R0150	0,00		
Capital de Solvencia Obligatoria excluida la adición de capital	R0160	0,00		
Adición de Capital	R0200	6.338,32		
Capital de Solvencia Obligatorio	R0210	0,00		
Otra información sobre el CSO:	R0220	6.338,32		
Requisito de capital para el riesgo del submódulo de renta variable por duraciones.		0,00		
Importe total CSO nocional para la parte restante	R0400	0,00		
Importe total CSO nocional para los FDL	R0410	0,00		
Importe total CSO nocional para las CSAC	R0420	0,00		
por la agregación de FDL y CSAC bajo el artículo 304	R0430	0,00		
Método utilizado para calcular el ajuste por la agregación del CSO nocional para FDL y CSAC	R0440	0,00		
Beneficios discrecionales futuros netos	R0450	x38		
	R0460	0,00		

cifras en miles

Ejercicio 2018

		CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO		
		Para empresas que emplean la fórmula estándar		
		Capital de Solvencia obligatorio neto		
Riesgo de mercado	R0010	1.986,92	1.986,92	0,00
Riesgo de incumplimiento de contraparte	R0020	2.646,91	2.646,91	0,00
Riesgo de suscripción de seguro de vida	R0030	325,34	325,34	0,00
Riesgo de suscripción de seguros de salud	R0040	2.652,26	2.652,26	0,00
Riesgo de suscripción de seguros distintos del seguro de vida	R0050	0,00	0,00	0,00
Diversificación	R0060	-2.314,81	-2.314,81	0,00
Riesgo del inmovilizado intangible	R0070	0,00	0,00	0,00
Capital de solvencia obligatorio básico	R0100	5.296,62	5.296,62	0,00

Cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio

Ajuste por a agregación del CSO nocional para FDL/CSAC

		C0100		
Riesgo Operacional	R0120	0,00		
	R0130	485,11		

Capacidad de absorción de pérdidas de las PPTT	R0140	0,00
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0150	0,00
Requerimiento de capital para actividades desarrolladas de acuerdo con el Artículo 4 de la Directiva 2003/41/EC	R0160	0,00
Capital de Solvencia Obligatoria excluida la adición de capital	R0200	5.781,73
Adición de Capital	R0210	0,00
Capital de Solvencia Obligatorio	R0220	5.781,73
Otra información sobre el CSO:		0,00
Requisito de capital para el riesgo del submódulo de renta variable por duraciones.	R0400	0,00
Importe total CSO nocional para la parte restante	R0410	0,00
Importe total CSO nocional para los FDL	R0420	0,00
Importe total CSO nocional para las CSAC	R0430	0,00
por la agregación de FDL y CSAC bajo el artículo 304	R0440	0,00
Método utilizado para calcular el ajuste por la agregación del CSO nocional para FDL y CSAC	R0450	x38
Beneficios discrecionales futuros netos	R0460	0,00

cifras en miles

A 31 diciembre 2019, los módulos de riesgo que tienen mayor peso son el riesgo de suscripción Salud un 35,72% (34,85% a 31 diciembre 2018) y el riesgo de contraparte con un 33,24% (34,78% a 31 diciembre 2018) del BSCR (antes correlación entre módulos).

Asimismo, destacar que dentro de mercado el submódulo de Inmuebles es el más significativo

Para el cálculo del capital mínimo obligatorio la entidad ha utilizado las primas y provisiones del seguro de asistencia sanitaria y las provisiones técnicas y capitales en riesgo del seguro de decesos todo ello conforme a los artículos 248, 249, 250, 251 y 253 del reglamento de Actos Delegados (RAD) y 129.1.d.i de la Directiva 2009/138/CE

El importe total de SCR en el año 2018 asciende a 6.338,32 miles €, aumentando un 9,63% respecto al ejercicio anterior (5.781,73 miles €).

A 31 diciembre 2018 el ratio de solvencia obligatorio de la Entidad es del 136% (159% a 31 diciembre 2018). Este ratio mide la relación entre los Fondos Propios Admisibles y el Capital de Solvencia Obligatorio (SCR).

El Capital Mínimo Obligatorio (MCR) es el nivel de capital que se configura como un nivel mínimo de seguridad por debajo del cual no deben descender los recursos financieros. El MCR se corresponde con el importe de los Fondos Propios básicos admisibles por debajo del cual los tomadores y los beneficiarios estarían expuestos a un nivel de riesgo inaceptable, en el caso de que la entidad continuase su actividad. A 31 diciembre 2019 el importe del MCR asciende a 2.500,00 miles €, igual al ejercicio anterior.

Durante el ejercicio 2019 no se ha producido ninguna adición de capital aplicado al SCR.

No hay cambios significativos respecto al cálculo del SCR y MCR entre los años 2019 y 2018

E.3 Uso del sub-módulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio)

La Entidad no calcula el módulo de renta variable (opción art. 304).

E.4 Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno utilizado.

La Entidad no considera otra información.

E.5 Incumplimiento capital mínimo obligatorio (MCR) y capital solvencia obligatorio (SCR)

La Entidad no ha incumplido el MCR ni el SCR a 31 de diciembre 2019.

E.6 Aplicación de Transitorias

La Entidad únicamente aplica la disposición transitoria 11ª del ROSSP en vigor por la disposición adicional 5ª del ROSSEAR para riesgos contratados antes de julio de 1999 del seguro de decesos para aquellos que no son conformes a bases técnicas similares a las de los seguros de vida. A parte de esa disposición la entidad no aplica otras medidas transitorias.

E.7 Otra información

La Entidad no considera otra información.

Anexo - Plantillas

BALANCE	31/12/2019	
	VALOR CONTABLE	VALOR SII
ACTIVOS		
Fondo de Comercio	0,00	0,00
Costes de adquisición diferidos	0,00	0,00
Inmovilizado inmaterial	0,00	0,00
Activos por impuestos diferidos	0,00	971.255,81
Superávit de las prestaciones por pensiones	0,00	0,00
Inmovilizado material para uso propio	6.885.169,97	7.541.002,35
Inversiones (distintas de los activos que se posean para fondos "index-linked" y "unit-linked").	6.031.328,88	8.824.056,44
Inmuebles (ajenos a los destinados al uso propio)	0,00	0,00
Participaciones	0,00	0,00
Acciones	766.494,11	766.494,11
Acciones – cotizadas	0,00	0,00
Acciones - no cotizadas	766.494,11	766.494,11
Bonos	5.264.834,77	8.057.562,33
Deuda pública	5.264.834,77	8.057.562,33
Deuda de empresas	0,00	0,00
Activos financieros estructurados	0,00	0,00
Titulaciones de activos	0,00	0,00
Fondos de inversión	0,00	0,00
Derivados	0,00	0,00
Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo	0,00	0,00

Otras inversiones	0,00	0,00
Activos poseídos para fondos "index-linked" y "unit-linked"	0,00	0,00
Préstamos e hipotecas	0,00	0,00
Préstamos e hipotecas a personas físicas	0,00	0,00
Otros préstamos e hipotecas	0,00	0,00
Préstamos sobre polizas	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguros de:	0,00	0,00
Seguros distintos del seguro de vida, y de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida.	0,00	0,00
Seguros distintos del seguro de vida, excluidos los de salud	0,00	0,00
Seguros de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	0,00	0,00
Seguros de vida, y de salud similares a los de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	0,00	0,00
Seguros de salud similares a los seguros de vida	0,00	0,00
Seguros de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	0,00	0,00
Seguros de vida "index-linked" y "unit-linked"	0,00	0,00
Depósitos a cedentes	0,00	0,00
Importes a cobrar de seguros e intermediarios	37.759,23	37.759,23
Importes a cobrar por reaseguros	0,00	0,00
Cuentas por cobrar (mercantiles, no de seguros)	3.078.219,20	3.078.219,20
Acciones propias	0,00	0,00
Importes adeudados respecto a las partidas de fondos propios o al fondo inicial reclamado pero no desembolsado aún.	0,00	0,00
Efectivo y activos equivalentes al efectivo	234.783,54	234.783,54
Otros activos, no consignados en otras partidas	220.219,31	13.139,60
Total de activos	16.487.480,15	20.700.216,17

BALANCE	31/12/2019	
	VALOR CONTABLE	VALOR SII
PASIVOS		
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida	4.355.633,88	4.926.038,57
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida (excluidos los de enfermedad)		0,00
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida - PT calculadas en su conjunto		0,00
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida - mejor estimación (ME)		0,00
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida - margen de riesgo (MR)		0,00
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros distintos del seguro de vida)	4.355.633,88	4.926.038,57
Provisiones técnicas - seguros de salud - PT calculadas en su conjunto		0,00
Provisiones técnicas - seguros de salud - mejor estimación	4.355.633,88	4.699.496,57
Provisiones técnicas - seguros de salud - margen de riesgo		226.542,00
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos los vinculados a índices y fondos de inversión "index-linked" y "unit-linked").	1.175.488,98	4.283.027,81
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros de vida)		0,00

Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los de vida) - PT calculadas en su conjunto.		0,00
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros de vida) - mejor estimación		0,00
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros de vida) - margen de riesgo.		0,00
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked").	1.175.488,98	4.283.027,81
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked" - PT calculadas en su conjunto.		0,00
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked" - mejor estimación.	1.175.488,98	3.840.651,18
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked" - margen de riesgo.		442.376,63
Provisiones técnicas - "index-linked" y "unit-linked".	0,00	0,00
Provisiones técnicas - "index-linked" y "unit-linked" - PT calculadas en su conjunto.		0,00
Provisiones técnicas - "index-linked" y "unit-linked" - mejor estimación.		0,00
Provisiones técnicas - "index-linked" y "unit-linked" - margen de riesgo.		0,00
Otras provisiones técnicas		0,00
Pasivo contingente	0,00	0,00
Otras provisiones no técnicas	0,00	0,00
Obligaciones por prestaciones por pensiones	0,00	0,00
Depósitos de reaseguradoras	0,00	0,00
Pasivos por impuestos diferidos	772.156,57	1.634.296,56
Derivados	0,00	0,00
Deudas con instituciones de crédito	675.188,19	675.188,19
Pasivos financieros distintos de las deudas con instituciones de crédito	0,00	0,00
Cuentas por pagar de seguros y mediadores	0,00	0,00
Cuentas por pagar de reaseguros	0,00	0,00
Cuentas por cobrar (mercantiles, no de seguros)	542.616,99	542.616,99
Pasivos subordinados	0,00	0,00
Pasivos subordinados no incluidos en los FPB	0,00	0,00
Pasivos subordinados incluidos en los FPB	0,00	0,00
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	0,00	0,00
Pasivo total	7.521.084,61	12.061.168,12
Excedente de los activos respecto a los pasivos	8.966.395,54	8.639.048,05

S.05.01.01

31/12/2019

Line of Business for: non-life insurance and reinsurance obligations (direct business and accepted proportional reinsurance)	Total
---	-------

		Medical expense insurance	
		C0010	C0200
Primas Devengadas			
Importe bruto, seguro directo	R0110	16.583.247,88	16.583.247,88
Importe bruto, RPA	R0120		-
Importe bruto, RNP	R0130		-
Cuota de reaseguradores	R0140		-
Importe Neto	R0200	16.583.247,88	16.583.247,88
Primas Imputadas			
Importe bruto, seguro directo	R0210	16.583.247,88	16.583.247,88
Importe bruto, RPA	R0220		-
Importe bruto, RNP	R0230		-
Cuota de reaseguradores	R0240		-
Importe Neto	R0300	16.583.247,88	16.583.247,88
Siniestralidad			
Importe bruto, seguro directo	R0310	13.009.900,96	13.009.900,96
Importe bruto, RPA	R0320		-
Importe bruto, RNP	R0330		-
Cuota de reaseguradores	R0340		-
Importe Neto	R0400	13.009.900,96	13.009.900,96
Variación de otras provisiones técnicas			
Importe bruto, seguro directo	R0410		-
Importe bruto, RPA	R0420		-
Importe bruto, RNP	R0430		-
Cuota de reaseguradores	R0440		-
Importe Neto	R0500		-
Gastos Incurridos			
Gastos administrativos			
Importe bruto, seguro directo	R0610	1.801.828,63	1.801.828,63
Importe bruto, RPA	R0620		-
Importe bruto, RNP	R0630		-
Cuota de reaseguradores	R0640		-
Importe Neto	R0700	1.801.828,63	1.801.828,63
Gastos de gestión de Inversiones			
Importe bruto, seguro directo	R0710	283.232,31	283.232,31
Importe bruto, RPA	R0720		-
Importe bruto, RNP	R0730		-
Cuota de reaseguradores	R0740		-
Importe Neto	R0800	283.232,31	283.232,31
Gastos de gestión de Siniestros			
Importe bruto, seguro directo	R0810		-
Importe bruto, RPA	R0820		-
Importe bruto, RNP	R0830		-
Cuota de reaseguradores	R0840		-
Importe Neto	R0900		-

Gastos de adquisición			
			-
Importe bruto, seguro directo	R0910	1.383.104,31	1.383.104,31
Importe bruto, RPA	R0920		-
Importe bruto, RNP	R0930		-
Cuota de reaseguradores	R0940		-
Importe Neto	R1000	1.383.104,31	1.383.104,31
Gastos Generales			
			-
Importe bruto, seguro directo	R1010	386.827,63	386.827,63
Importe bruto, RPA	R1020		-
Importe bruto, RNP	R1030		-
Cuota de reaseguradores	R1040		-
Importe Neto	R1100	386.827,63	386.827,63
Otros Gastos	R1200		-
Total Gastos	R1300		-

S.05.01.01

31/12/2019

Line of Business for: life insurance obligations	Total
Other life insurance	
C0240	C0300

Primas Devengadas			
Importe bruto	R1410	320.727,41	320.727,41
Cuota de los reaseguradores	R1420		-
Importe neto	R1500	320.727,41	320.727,41
Primas imputadas			-
Importe bruto	R1510	320.727,41	320.727,41
Cuota de los reaseguradores	R1520		-

Importe neto	R1600	320.727,41	320.727,41
Siniestralidad			-
Importe bruto	R1610	276.701,20	276.701,20
Cuota de los reaseguradores	R1620		-
Importe neto	R1700	276.701,20	276.701,20
Variación de otras provisiones técnicas			-
Importe bruto	R1710	166.384,92	166.384,92
Cuota de los reaseguradores	R1720		-
Importe neto	R1800	166.384,92	166.384,92
Gatos Incurridos	R1900		-
Gastos Administrativos			-
Importe bruto	R1910	34.827,78	34.827,78
Cuota de los reaseguradores	R1920		-
Importe neto	R2000	34.827,78	34.827,78
Gastos de gestión de inversiones			-
Importe bruto	R2010	5.474,63	5.474,63
Cuota de los reaseguradores	R2020		-
Importe neto	R2100	5.474,63	5.474,63
Gastos de gestión de siniestros			-
Importe bruto	R2110		-
Cuota de los reaseguradores	R2120		-
Importe neto	R2200		-
Gastos de adquisición			-
Importe bruto	R2210	26.734,20	26.734,20
Cuota de los reaseguradores	R2220		-
Importe neto	R2300	26.734,20	26.734,20
Gastos generales			-
Importe bruto	R2310	7.477,04	7.477,04
Cuota de los reaseguradores	R2320		-
Importe neto	R2400	7.477,04	7.477,04
Otros gastos	R2500		-
Total Gastos	R2600		-
Importe Total de los rescates	R2700		-

S.12.01.01

31-12-19

	32. Other life insurance / Otro seguro de vida	Contracts without options and guarantees / Contratos sin opciones ni garantías	Total (Life other than health insurance, incl. Unit-Linked) / Total (seguros de vida distintos de enfermedad, incl. los vinculados a fondos de inversión)	29. Health insurance (direct business) / Seguro de enfermedad (seguro directo)	
	C0060	C0070	C0150	C0160	
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0010	0,00		0,00	0,00
Recuperables de reaseguro despues del ajuste asociadas a provisiones calculadas como un todo	R0020	0,00		0,00	0,00
Provisiones técnicas calculadas como BE más RM					
Mejor estimación					
Mejor estimación bruta	R0030		3.840.651,00	3.840.651,00	
Recuperables reaseguro y entidades cometido especial antes del ajuste	R0040		0,00	0,00	
Recuperables reaseguro (excepto entidades cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste	R0050		0,00	0,00	
Recuperables entidades cometido especial antes del ajuste	R0060		0,00	0,00	
Recuperables reaseguro limitado antes del ajuste	R0070		0,00	0,00	
Recuperables de reaseguro y entidades cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste	R0080		0,00	0,00	
Mejor estimación menos importes recuperables	R0090		3.840.651,00	3.840.651,00	
Margen de Riesgo	R0100	442.377,00		442.377,00	0,00
Importe de la medida transitoria sobre provisiones Técnicas					
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0110	0,00		0,00	0,00
Mejor estimación	R0120		0,00	0,00	

Margen de riesgo	R0130	0,00		0,00	0,00
Provisiones técnicas Total	R0200	4.283.028,00		4.283.028,00	0,00
Provisiones técnicas menos recuperables total	R0210	4.283.028,00		4.283.028,00	0,00
Mejor estimación de los productos con opción de rescate	R0220	0,00		0,00	0,00
Mejor estimación de flujos de caja					
Salidas de caja					
Prestaciones garantizadas y discrecionales futuras	R0230	3.840.651,00		3.840.651,00	0,00
Prestaciones garantizadas Futuras	R0240			0,00	
Prestaciones discrecionales futuras	R0250			0,00	
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0260	0,00		0,00	0,00
Entradas de caja					
Primas futuras	R0270	0,00		0,00	0,00
Otras entradas de caja (recobros de reaseguro)	R0280	0,00		0,00	0,00
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones (cuando no se hace modelo estocástico)	R0290	0,00			0,00
Valor de rescate	R0300	0,00		0,00	0,00
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0310	0,00		0,00	0,00
Provisiones técnicas sin medida transitoria sobre tipo de interés, de líneas que tienen autorizada esta medida	R0320	0,00		0,00	0,00
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0330	3.840.651,00		3.840.651,00	0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni todas las demás medidas transitorias	R0340	3.840.651,00		3.840.651,00	0,00
Mejor estimación sujeta a matching adjustment	R0350	0,00		0,00	0,00
Provisiones técnicas sin matching ajustmen y otras medidas transitorias	R0360	0,00		0,00	0,00

Line of business	Z0010	01	Línea de negocio (directo y RPA van juntas)
Accident year / Underwriting year	Z0020		
Currency	Z0030		Moneda
Currency conversion	Z0040		

Gross Claims Paid (non-cumulative)

Siniestros pagados brutos, no acumulado, excluidos gastos

(absolute amount)

Year	Development year											
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
	C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090	C0100	C0110	C0120
Prior	R0100											
N-14	R0110	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
N-13	R0120	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
N-12	R0130	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
N-11	R0140	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
N-10	R0150	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
N-9	R0160	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
N-8	R0170	0	0	0	0	0	0	0	0			
N-7	R0180	0	0	0	0	0	0	0				
N-6	R0190	0	0	0	0	0	0					
N-5	R0200	5.066,45	3.136.810,09	42.065,16	28.586,65	3.172,66	438,27					
N-4	R0210	8.453.349,87	2.893.711,79	30.594,52	8.095,14	2.612,11						
N-3	R0220	8.594.322,40	2.774.846,68	26.149,98	12.157,15							
N-2	R0230	8.433.307,45	2.249.970,59	28.693,31								
N-1	R0240	8.420.008,47	2.748.140,26									
N	R0250	9.039.052,79										
	R0260											

Line of business	Z0010	01	Línea de negocio (directo y RPA van juntas)
Accident year / Underwriting year	Z0020		
Currency	Z0030		
Currency conversion	Z0040		Moneda

Gross Claims Paid (non-cumulative)

(absolute amount)

Development year

12 13 14 15 & +

C0130	C0140	C0150	C0160
0	0	0	
0	0		
0			

Siniestros pagados brutos, no acumulado, excluidos gastos

In Current year Sum of years (cumulative)

	C0170	C0180
R0100	0,00	0,00
R0110	0,00	0,00
R0120	0,00	0,00
R0130	0,00	0,00
R0140	0,00	0,00
R0150	0,00	0,00
R0160	0,00	0,00
R0170	0,00	0,00
R0180	0,00	0,00
R0190	0,00	0,00
R0200	438,27	3.216.139,28
R0210	2.612,11	11.388.363,43
R0220	12.157,15	11.407.476,21
R0230	28.693,31	10.711.971,35
R0240	2.748.140,26	11.168.148,73
R0250	9.039.052,79	9.039.052,79
Total	R0260 11.831.093,89	56.931.151,79

Provisión de Siniestros ocurridos antes de de fecha de valoración o en esta, se hayan consignado o no

Gross undiscounted Best Estimate Claims

Provisions

(absolute amount)

Development year

Year	Development year											
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
	C0200	C0210	C0220	C0230	C0240	C0250	C0260	C0270	C0280	C0290	C0300	C0310
Prior	R0100											
N-14	R0110											
N-13	R0120											
N-12	R0130											
N-11	R0140											0
N-10	R0150										0	
N-9	R0160									0		
N-8	R0170								0			
N-7	R0180							0				
N-6	R0190						0					
N-5	R0200					0						
N-4	R0210				0							
N-3	R0220				2.440,74							
N-2	R0230			15.289,04								
N-1	R0240		55.779,05									
N	R0250	4.282.125,05										
	R0260											

Provisión de Siniestros ocurridos antes de de fecha de valoración o en esta, se hayan consignado o no
Gross undiscounted Best Estimate Claims Provisions

(absolute amount)

Development year					Year end (discounted data)	
11	12	13	14	15 & +	C0360	
C0310	C0320	C0330	C0340	C0350	R0100	
					R0110	0
			0		R0120	0
		0			R0130	0
	0				R0140	0
0					R0150	0
					R0160	0
					R0170	0
					R0180	0
					R0190	0
					R0200	0
					R0210	0
					R0220	2.467,57
					R0230	15.430,10
					R0240	56.127,59
					R0250	4.291.925,04
					Total R0260	4.365.950,30

Gross Reported but not Settled Claims (RBNS)
Siniestros declarados pero no liquidados brutos

(absolute amount)

Year	Development year											
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
	C0400	C0410	C0420	C0430	C0440	C0450	C0460	C0470	C0480	C0490	C0500	C0510
Prior	R0100											
N-14	R0110	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
N-13	R0120	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
N-12	R0130	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
N-11	R0140	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
N-10	R0150	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
N-9	R0160	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
N-8	R0170	0	0	0	0	0	0	0	0			
N-7	R0180	0	0	0	0	0	0	0				
N-6	R0190	0	0	0	0	0	0					
N-5	R0200	3136810,09	42065,16	28586,65	3172,66	438,27	0					

N-4	R0210	2893711,79	30594,52	8095,14	2612,11	318,46
N-3	R0220	2774846,68	26149,98	12157,15	1774,8	
N-2	R0230	2249970,59	28693,31	121,4		
N-1	R0240	2748140,26	4365,53			
N	R0250	2391964,49				
	R0260					

Gross Reported but not Settled Claims (RBNS)
(absolute amount)

Siniestros declarados pero no liquidados brutos

11	12	13	14	15 & +
C0510	C0520	C0530	C0540	C0550
0	0	0	0	
0	0	0		
0	0			
0				

	Year end
	C0560
R0100	0,00
R0110	0,00
R0120	0,00
R0130	0,00
R0140	0,00
R0150	0,00
R0160	0,00
R0170	0,00
R0180	0,00
R0190	0,00
R0200	0,00
R0210	318,46
R0220	1.774,80
R0230	121,40
R0240	4.365,53
R0250	2.391.964,49
Total	R0260
	2.398.544,68

Net Claims Paid (non-cumulative)
(absolute amount)

Siniestros pagados netos

Year	Development year											
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
	C1200	C1210	C1220	C1230	C1240	C1250	C1260	C1270	C1280	C1290	C1300	C1310
Prior	R0500											
N-14	R0510	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
N-13	R0520	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
N-12	R0530	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
N-11	R0540	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
N-10	R0550	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
N-9	R0560	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
N-8	R0570	0	0	0	0	0	0	0	0			
N-7	R0580	0	0	0	0	0	0	0				
N-6	R0590	0	0	0	0	0	0					
N-5	R0600	5.066,45	3.136.810,09	42.065,16	28.586,65	3.172,66	438,27					
N-4	R0610	8.453.349,87	2.893.711,79	30.594,52	8.095,14	2.612,11						
N-3	R0620	8.594.322,40	2.774.846,68	26.149,98	12.157,15							
N-2	R0630	8.433.307,45	2.249.970,59	28.693,31								
N-1	R0640	8.420.008,47	2.748.140,26									
N	R0650	9.039.052,79										
	R0660											

Net Claims Paid (non-cumulative)
(absolute amount)

Siniestros pagados netos

Development year				In Current year		Sum of years (cumulative)
12	13	14	15 & +	C1360		C1370
C1320	C1330	C1340	C1350	R0500	0,00	0,00
				R0510	0,00	0,00
0	0	0		R0520	0,00	0,00
0	0			R0530	0,00	0,00
0				R0540	0,00	0,00
				R0550	0,00	0,00
				R0560	0,00	0,00

	R0570	0,00		0,00
	R0580	0,00		0,00
	R0590	0,00		0,00
	R0600	438,27		3.216.139,28
	R0610	2.612,11		11.388.363,43
	R0620	12.157,15		11.407.476,21
	R0630	28.693,31		10.711.971,35
	R0640	2.748.140,26		11.168.148,73
	R0650	9.039.052,79		9.039.052,79
Total	R0660	11.831.093,89		56.931.151,79

Net Undiscounted Best Estimate Claims Provisions

(absolute amount)

Development year

Year		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
		C1400	C1410	C1420	C1430	C1440	C1450	C1460	C1470	C1480	C1490	C1500	C1510
Prior	R0500												
N-14	R0510	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
N-13	R0520	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
N-12	R0530	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
N-11	R0540	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
N-10	R0550	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
N-9	R0560	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
N-8	R0570	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
N-7	R0580	0	0	0	0	0	0	0	0				
N-6	R0590	0	0	0	0	0	0	0					
N-5	R0600	0	0	0	0	0	0						
N-4	R0610	0	0	0	0	0							
N-3	R0620	0,00	0,00	0,00	2.440,74								
N-2	R0630	0,00	0,00	15.289,04									
N-1	R0640	0,00	55.779,05										
N	R0650	4.282.125,05											
	R0660												

N-3	R0620	2.774.846,68	26.149,98	12.157,15	1.774,80
N-2	R0630	2.249.970,59	28.693,31	121,40	
N-1	R0640	2.748.140,26	4.365,53		
N	R0650	2.391.964,49			
	R0660				

Net RBNS Claims

(absolute amount)

12	13	14	15 & +
C1720	C1730	C1740	C1750
0	0	0	
0	0		
0			

Year end		
	C1760	
R0500	0	
R0510	0	
R0520	0	
R0530	0	
R0540	0	
R0550	0	
R0560	0	
R0570	0	
R0580	0	
R0590	0	
R0600	0	
R0610	318,46	
R0620	1.774,80	
R0630	121,40	
R0640	4.365,53	
R0650	2.391.964,49	
Total	R0660	2.398.544,68

S.23.01.01
31/12/2019

		Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Fondos propios básicos						
Capital social de acciones ordinarias (incluidas las acciones propias)	R0010	4.050.000,00	4.050.000,00		0	
Prima de emisión de las acciones ordinarias	R0030	0	0		0	
Fondo mutual inicial	R0040	0	0		0	
Cuentas mutuales subordinadas	R0050	0		0	0	0
Fondos excedentarios	R0070	0	0			
Acciones preferentes	R0090	0		0	0	0
Primas de emisión de acciones y participaciones preferentes	R0110	0		0	0	0
Reserva de Conciliación	R0130	4.589.047,59	4.589.047,59			
Pasivos subordinados	R0140	0		0	0	0
Importe equivalente al valor de los activos por impuestos diferidos netos	R0160	0				0
Otros elementos aprobados por la autoridad supervisora como fondos propios básicos no especificados anteriormente	R0180	0	0	0	0	0
Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de conciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II						
Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de conciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II	R0220	0				
Deducciones no incluidas en la reserva de conciliación						
Deducción por participaciones en entidades financieras y de crédito	R0230	0	0	0	0	
Total fondos propios básicos después de ajustes	R0290	8.639.047,59	8.639.047,59	0	0	0
Fondos Propios Complementarios						

Capital social ordinario no desembolsado ni exigido	R0300					
Fondo mutual inicial no desembolsado ni exigido	R0310					
Capital social de acciones preferentes no desembolsado ni exigido	R0320					
Compromiso jurídico para suscribir y pagar los pasivos subordinados a instancia del tenedor	R0330					
Cartas de crédito y garantías establecidas en el artículo 96(2) de la Directiva 2009/138/EC	R0340					
Otras cartas de crédito y garantías guardadas en depósito distintas de las establecidas en el artículo 96(2) de la Directiva 2009/138/EC	R0350					
Derramas futuras exigibles a las mutuas y sociedades mutualistas de navieros establecidas en el parrafo primero punto 3 del art. 96 de la Directiva 2009/138/EC	R0360					
Derramas futuras exigibles a las mutuas y sociedades mutualistas de navieros distintas a las establecidas en el parrafo primero punto 3 del art. 96 de la Directiva 2009/138/EC	R0370					
Otros fondos propios complementarios	R0390	0			0	0
Total de Fondos Propios Complementarios	R0400	0			0	0
Fondos propios disponibles y admisibles						
Total de Fondos propios disponibles para cubrir el CSO	R0500	8.639.047,59	8.639.047,59	0	0	0
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CMO	R0510	8.639.047,59	8.639.047,59	0	0	
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CSO	R0540	8.639.047,59	8.639.047,59	0	0	0
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CMO	R0550	8.639.047,59	8.639.047,59	0	0	
CSO	R0580	6.338.320,39				
CMO	R0600	2.500.000,00				
Ratio Fondos propios admisibles sobre CSO	R0620	1,363				
Ratio Fondos propios admisibles sobre CMO	R0640	3,456				

S.23.01.01,02

31/12/2019

		C0060
Reserva de Conciliación		
Exceso de los activos respecto a los pasivos	R0700	8.639.047,59
Acciones propias (incluidas como activos en el balance)	R0710	0
Dividendos y distribuciones previsibles	R0720	0
Otros elementos de los fondos propios básicos	R0730	4.050.000,00
Ajuste de elementos de fondos propios restringidos respecto a fondos de disponibilidad limitada	R0740	0
Total reserva de conciliación	R0760	4.589.047,59
Beneficios previstos	R0750	
Beneficios previstos incluidos en primas futuras (BPIPF) - Actividades de seguros de vida	R0770	0
Beneficios previstos incluidos en primas futuras (BPIPF) - Actividades de seguros distintos del seguro de vida	R0780	0
Total BPIPF	R0790	0

SR.25.01.01

31/12/2019

Z0010 A001

Net solvency capital requirement	Gross solvency capital requirement	Allocation from adjustments due to RFF and Matching adjustments portfolios
----------------------------------	------------------------------------	--

	C0030	C0040	C0050
Market risk-	R0010 2.285.365,68	2.285.365,68	-
Counterparty default risk	R0020 2.779.600,40	2.779.600,40	-
Life underwriting risk	R0030 310.827,38	310.827,38	-
Health underwriting risk	R0040 2.987.639,00	2.987.639,00	-
Non-life underwriting risk	R0050 0,0	0,00	-
Diversification	R0060 -2.535.439,07	-2.535.439,07	
Intangible asset risk	R0070 0,00	0,00	

Basic Solvency Capital Requirement

R0100	5.827.993,39	5.827.993,39	
--------------	--------------	--------------	---

Calculation of Solvency Capital Requirement

C0100

Adjustment due to RFF/MAP nSCR aggregation	R0120	
Operational risk	R0130	510.327,00
Loss-absorbing capacity of technical provisions	R0140	0,00
Loss-absorbing capacity of deferred taxes	R0150	0,00
Capital requirement for business operated in accordance with Art. 4 of Directive 2003/41/EC	R0160	0,00
Solvency Capital Requirement excluding capital add-on	R0200	6.338.320,39
Capital add-on already set	R0210	0,00
Solvency capital requirement	R0220	6.338.320,39
Other information on SCR		
Capital requirement for duration-based equity risk sub-module	R0400	
Total amount of Notional Solvency Capital Requirements for remaining part	R0410	0,00
Total amount of Notional Solvency Capital Requirement for ring fenced funds	R0420	0,00
Total amount of Notional Solvency Capital Requirement for matching adjustment portfolios	R0430	
Diversification effects due to RFF nSCR aggregation for article 304	R0440	0,00
Method used to calculate the adjustment due to RFF/MAP nSCR aggregation	R0450	x38
Net future discretionary benefits	R0460	0,00

S.28.01.01

31/12/2019

Capital mínimo obligatorio (excepto para entidades de seguros mixtas)

S.28.01.01.01

31/12/2019

Componente de la fórmula lineal para obligaciones de seguro o reaseguro disitinto del seguro de vida vida

		Componentes del CMO
		C0010
Resultado CMO _{NL}	R0010	1.002.449

S.28.01.01.02

31/12/2019

Información general

		Información general	
		Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Primas emitidas netas
		C0020	C0030
Seguro de gastos médicos y su reaseguro proporcional	R0020	4.699.497,0	16.629.209,0
Seguro de protección de los ingresos y su reaseguro proporcional	R0030	0,0	0,0
Seguro de accidentes laborales y su reaseguro proporcional	R0040	0,0	0,0
Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles y su reaseguro proporcional	R0050	0	0
Otros seguros de vehículos automóviles y su reaseguro proporcional	R0060	0	0
Seguro marítimo, de aviación y transporte de bienes y su reaseguro proporcional	R0070	0	0
Seguro de incendios y otros daños a los bienes y su reaseguro proporcional	R0080	0	0
Seguro de responsabilidad civil general y su reaseguro proporcional	R0090	0	0
Seguro de crédito y caución y su reaseguro proporcional	R0100	0	0
Seguro de defensa jurídica y su reaseguro proporcional	R0110	0	0
Seguro de asistencia y su reaseguro proporcional	R0120	0	0
Pérdidas pecuniarias diversas y su reaseguro proporcional	R0130	0	0
Reaseguro de enfermedad no proporcional	R0140	0	0
Reaseguro no proporcional de responsabilidad civil por daños	R0150	0	0
Reaseguro no proporcional marítimo, de aviación y de transporte	R0160	0	0
Reaseguro no proporcional de daños a los bienes	R0170	0	0

S.28.01.01.03

31/12/2019

Componente de la fórmula lineal para obligaciones de seguro y reaseguro de vida

Componentes del CMO
C0040

Resultado CMO _L	R0200	80.654
----------------------------	-------	--------

S.28.01.01.04

31/12/2019

Capital total de riesgo para obligaciones de seguro y reaseguro de vida

		Información general	
		Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Capital en riesgo
		C0050	C0060
Obligaciones con participación en beneficios - prestaciones garantizadas	R0210	0	
Obligaciones con participación en beneficios - prestaciones discrecionales futuras	R0220	0	
Obligaciones de "index-linked" y "unit-linked"	R0230	0	
Otras Obligaciones de (rea)seguro vida	R0240	3.840.651	
Capital en riesgo respecto a la totalidad de obligaciones de (rea)seguro de vida	R0250		0

S.28.01.01.05

31/12/2019

Cálculo global del Capital Mínimo Obligatorio (CMO)

		Cálculo global
		C0070
Capital Mínimo Obligatorio lineal	R0300	1.083.103
Capital de Solvencia Obligatorio	R0310	6.338.320
Límite superior del Capital Mínimo Obligatorio	R0320	2.852.244
Límite inferior del Capital Mínimo Obligatorio	R0330	1.584.580
Capital Mínimo Obligatorio combinado	R0340	1.584.580
Límite mínimo absoluto del Capital Mínimo Obligatorio	R0350	2.500.000
Capital Mínimo Obligatorio	R0400	2.500.000